



**ACTA DE LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
MARTES 10 DE JUNIO DE 2025  
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a diez días del mes de Junio de 2025, siendo las 15,39 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal año 2025. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal el señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Concejales:

Señora Marta Lilian Cádiz Coppia  
Señora María José Alemán Urbina  
Señor Cristian Alejandro Calderón Letelier  
Señor Juan Sebastián Muñoz Silva  
Señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga

La Tabla a tratar es la siguiente:

➤ **LECTURA DE ACTAS**

- ✓ ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, MARTES 01 DE ABRIL DE 2025.
- ✓ ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, MARTES 08 DE ABRIL DE 2025.
- ✓ ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, MARTES 15 DE ABRIL DE 2025.
- ✓ ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025.
- ✓ ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, MARTES 06 DE MAYO DE 2025.

➤ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

➤ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

➤ **LECTURA DE COMISIONES.**

➤ **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

➤ **TEMAS:**

- ✓ RENDICIONES DE SUBVENCIONES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO.
- ✓ RENDICIONES DE FONDEVE AÑO 2024 PRESENTADAS FUERA DE PLAZO.
- ✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5.

➤ **INCIDENTES.**

❖ **LECTURAS DE ACTAS:**

- ✓ Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, Martes 01 de Abril de 2.025.

El señor Presidente, del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan observaciones que efectuar en esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha Martes 01 de Abril de 2025.

- ✓ Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, Martes 08 de Abril de 2.025.

El señor Presidente, del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan observaciones que efectuar en esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha Martes 08 de Abril de 2025.

- ✓ Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, Martes 15 de Abril de 2.025.

El señor Presidente, del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan observaciones que efectuar en esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha Martes 15 de Abril de Enero de 2025.

- ✓ Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, Miércoles 30 de Abril de 2.025.

El señor Presidente, del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan observaciones que efectuar en esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha Miércoles 30 de Abril de 2025.

✓ Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, Martes 06 de Mayo de 2025.

El señor Presidente, del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan observaciones que efectuar en esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha Martes 06 de Mayo de Enero de 2025.

#### ❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

El señor Pablo Silva Pérez, Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Despachada:

**ORD. N°29/2025, DE FECHA 03 JUNIO DE 2025.-**

**A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ**

**ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA MARTES 03 DE JUNIO DE 2025. -  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica que esa es la Correspondencia Despachada.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Despachada, sin que algún Concejal haga uso de la palabra.

#### ❖ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

El señor Pablo Silva Pérez, Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Recibida:

**PROVIDENCIA N°36/2025, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025.-**

**DE:** SEÑOR FERNANDO ACUÑA IDE  
REPRESENTANTE LEGAL CAPITAL SUR  
**A:** SEÑORES CONCEJALES  
**MAT.:** ENVÍA PROGRAMA DE CAPACITACIONES, MES DE JUNIO Y JULIO 2025. -  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA ORD N°50/2025, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025.-**

**DE:** SEÑOR PABLO LEÓN MADARIAGA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**A:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO  
**MAT.:** ENVÍA INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO AL 31 DE MARZO DE 2025. -  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD N°52/2025, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025.-**

**DE:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO  
**A:** SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA  
CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO  
**MAT.:** REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA MEDIANTE ORD N°10, 12 Y 13 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2025. -  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD N°56/2025, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025.-**

**DE:** SEÑOR PABLO LEÓN MADARIAGA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**A:** SEÑORES CONCEJALES  
**MAT.:** REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 06 DE MAYO DE 2025. -  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD N°57/2025, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2025.-**

**DE:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO  
**A:** SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA  
CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO  
**MAT.:** REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA, EN ATENCIÓN A ORDINARIO N°15 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2025. -  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**PROVIDENCIA N°52/2025, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2025.-**

**DE:** AGRUPACIÓN DE VECINOS AFECTADOS POR POSIBLE EXPROPIACIÓN VILLA ESPERANZA Y OTROS.

**A:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

**MAT.:** SOLICITAN QUE CONCLUSIONES Y RESULTADOS QUEDEN REGISTRADAS EN ACTA DE REVISIÓN. -  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD N°83/2025, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025.-**

**DE:** SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO  
ASESOR JURÍDICO

**MAT.:** SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE COMISIÓN DE CONCEJO LA ORDENANZA AMBIENTAL COMUNA DE SAN FERNANDO. -  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA ORD N°370/2025, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025.-**

**DE:** SEÑOR LUIS YÁÑEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**A:** SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

**MAT.:** REMITE ANTECEDENTES PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATO “REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO A LED SECTOR CASCO HISTÓRICO Y SAN VICENTE DE PAUL EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO. -  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal, ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

**❖ LECTURA DE COMISIONES.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe acerca de Comisiones realizadas para dar lectura el día de hoy.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica al señor Presidente del Concejo Municipal que hay dos Comisiones para dar lectura el día de hoy, una de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana del día 05 de Junio de 2025 y otra de Presupuesto del día 10 de Junio de 2025, las que darán lectura sus respectivos Presidentes.

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana procede a dar lectura al Acta:

**ACTA DE REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,**  
**SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**05 DE JUNIO DE 2.025**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando a 05 de junio de 2.025, siendo las 10:00 horas se realiza “COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. Preside la reunión su Presidenta la Concejala, doña Marta Cádiz Coppia. Asisten los Sres. Concejales, Sra. María José Alemán Urbina, Sra. Paz Belén Rodríguez Zúñiga, don Juan Muñoz Silva y don Cristian Calderón Letelier.

Concurren, además don Mauricio Ortiz Territorial Trabajador Social de Organizaciones Comunitarias y don Jorge Morales Secretario Municipal.

**TEMA:**

- RENDICIONES FUERA DE PLAZO DE DOS ORGANIZACIONES FAVORECIDAS CON SUBVENCIÓN MUNICIPAL.
- RENDICIONES FUERA DE PLAZO DE TRES ORGANIZACIONES FAVORECIDAS CON FONDEVE 2024.
- ❖ **RENDICIONES FUERA DE PLAZO DE DOS ORGANIZACIONES FAVORECIDAS CON SUBVENCIÓN MUNICIPAL.**

La Presidenta de la Comisión, la Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia, indica que estas rendiciones fuera de plazo están bien rendidas y revisadas por la DAF. También, decir que estas Organizaciones no postularon a Subvenciones en el presente año por no cumplir con los requisitos, que eso es fundamental y lo más importante para que nosotros podamos analizar estas situaciones. Dicho esto, cedo la palabra a don Mauricio Ortiz Territorial Trabajador Social Organizaciones Comunitarias, quien se referirá al tema.

El Sr. Mauricio Ortiz, menciona que a través del Ord. N° 205 de Dideco de fecha 06 mayo 2.025 se envió listado de dos Organizaciones que rindieron su Subvenciones fuera de plazo, de acuerdo al Reglamento, las rendiciones presentadas fuera de plazo debe aprobarlas al Concejo.

El detalle es el siguiente.

**RENDICIÓN SUBVENCIONES 2024**

ORGANIZACIÓN	MOTIVO PRESENTACIÓN CONCEJO	OBSERVACIÓN	MONTO	EXPLICACIÓN
ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL OLEGARIO LAZO	RENDICIÓN FUERA DE PLAZO	ESTÁ DE ACUERDO AL PROYECTO POSTULADO.	\$2.500.000	RECURSOS ENTREGADOS EL AÑO 2018, RENDICIÓN PRESENTADA EL AÑO 2019. EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA OTRA DIRECTIVA LA CUAL NO CUENTA CON ANTECEDENTES RESPECTO AL PROYECTO.
COMITÉ DE ADELANTO SAN EDUARDO DE ANGOSTURA	RENDICIÓN FUERA DE PLAZO	ESTÁ DE ACUERDO AL PROYECTO POSTULADO. INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD.	\$765.000	LA ORGANIZACIÓN TUVO PROBLEMAS CON LA CUENTA BANCARIA, LO QUE RETRASÓ LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En el caso de la Asociación de Básquetbol Olegario Lazo, a la cual se le otorgó una Subvención durante el año 2018. Como señala nuestra presidenta, la señora Marta Cádiz de la Comisión, la rendición se encuentra con la aprobación de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), lo cual nos señala que está de acuerdo al proyecto postulado, en conformidad a lo que postuló la organización. Los recursos fueron entregados el año 2018, y su rendición presentada en el año 2019, este atraso obedece a que hubo un cambio de directiva y la nueva directiva no contaba con los antecedentes necesarios de en qué consistía el proyecto, ni los montos, ni el detalle de la postulación. Bajo esos efectos, la nueva directiva se vio en la duda lo que obviamente retrasó la presentación de la documentación para poder ser rendida, pero la DAF señala que todo lo presentado estaba acorde y equivalencia a lo postulado. Eso con respecto a la primera organización.

La Presidenta de la Comisión, menciona que esto lo vimos muchas veces, en dos administraciones y estaban muy complicados los de esta directiva de la Asociación de Basquetbol Olegario Lazo por lo mismo, así que bueno ahora van a poder rendir, porque esto les ha perjudicado desde el 2019, a esta Asociación.

El Sr. Mauricio Ortiz, indica que, pasando a la segunda Rendición del Comité de Adelanto San Eduardo de Angostura. Esta Subvención fue otorgada el año 2024, la rendición se presenta este año. Este Comité tuvo problemas con la cuenta bancaria de la organización, la cual, según señala la directiva, tenían bloqueada. Esto les trajo una serie de inconvenientes para poder hacer el retiro de los fondos y eso obviamente produjo finalmente un retraso en la ejecución y, posteriormente, la rendición. Con respecto a la información entregada por la Dirección de Administración y Finanzas, nos señala que la ejecución del proyecto está de acuerdo con lo postulado.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, consulta cuánto eran los recursos que se habían destinado.

El Sr. Mauricio Ortiz, menciona que los recursos destinados para esta organización fueron de \$765.000.

La Presidenta de la Comisión, indica que no hay mayor alcance porque nuestro respaldo es que la DAF aprueba la rendición. En base a eso, y que va a quedar en acta, yo apruebo que estas dos rendiciones fuera de plazo pasen a Concejo.

Finalmente la Comisión aprueba que estas dos rendiciones de Subvenciones de la Asociación Olegario Lazo y Comité de Adelanto San Eduardo de Angostura pasen a Concejo Municipal para su votación.

#### ❖ **RENDICIONES FUERA DE PLAZO DE TRES ORGANIZACIONES FAVORECIDAS CON FONDEVE 2024.**

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a don Mauricio Ortiz para que se refiera al tema.

El Sr. Mauricio Ortiz, indica que mediante Ord. N° 204 de Dideco de fecha 06 mayo 2.025 envía las Rendiciones Pendientes Entregadas Fuera de Plazo favorecidas con FONDEVE 2.024.

Agrega que, las rendiciones pendientes respecto a los Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) año 2024, son tres Juntas de Vecinos, las cuales tienen rendiciones pendientes, las que pasamos a presentar para su aprobación o rechazo.

#### RENDICIONES FONDEVE 2024

ORGANIZACIÓN	MOTIVO PRESENTACIÓN CONCEJO	OBSERVACIÓN	MONTO	EXPLICACIÓN
JUNTA DE VECINOS LOMAS DE NINCOLAUTA	RENDICIÓN FUERA DE PLAZO	ESTÁ DE ACUERDO AL PROYECTO POSTULADO. INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD.	\$3.000.000	EL TESORERO DE LA ORGANIZACIÓN SE CAMBIÓ DE CIUDAD LO QUE PROVOCÓ RETRASO AL MOMENTO DE RETIRAR LOS FONDOS DEL BANCO.
JUNTA DE VECINOS EMPRENDEDORES VILLA DOÑA GEORGINA 2	RENDICIÓN FUERA DE PLAZO	ESTÁ DE ACUERDO AL PROYECTO POSTULADO. MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y ZONA DE JUEGOS.	\$4.414.500	LA ORGANIZACIÓN TUVO PROBLEMAS CON LA ENTREGA DE FACTURAS POR PARTE DEL PROVEEDOR.
JUNTA DE VECINOS POB. INDEPENDENCIA ETAPA 1	RENDICIÓN FUERA DE PLAZO	ESTÁ DE ACUERDO AL PROYECTO POSTULADO. IMPLEMENTACIÓN PARA LA JUNTA DE VECINOS	\$3.141.269	EXTRAVÍO DE FACTURAS, LAS CUALES TUVO QUE RECUPERAR Y LE PROVOCÓ LA DEMORA.

En primer lugar, tenemos a la Junta de Vecinos Lomas de Nincolauta, donde su retraso en la rendición obedece particularmente a que el tesorero de la Organización se cambió de ciudad, lo que provocó un retraso al momento de retirar los fondos porque estaba inubicable y, dadas las características propias del tipo de cuenta, necesitaban y requerían la presencia del tesorero para estos efectos. El monto asignado es de 3 millones de pesos, los cuales la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) señala que el proyecto postulado está de acuerdo con la instalación de cámaras de seguridad y cumple con todos los objetivos presentados.

EL Sr. Mauricio Ortiz, comenta que en el segundo caso tenemos a la Junta de Vecinos Emprendedores Villa Doña Georgina 2, su rendición fuera de plazo obedece a que la Organización tuvo problemas con la entrega de facturas por parte del proveedor. Como departamento estuvimos muy pendientes de ese tema e hicimos presión para que la organización recuperara esta factura, lo que finalmente se pudo realizar, pero después de un tiempo que lamentablemente traspasó los límites de fecha destinados para la rendición. La Dirección de Administración y Finanzas (DAF) recoge toda la información de factura entregada posteriormente y señala que está de acuerdo al proyecto postulado con el Mejoramiento de Áreas Verdes y Zonas de Juego por un monto entregado de \$4.414.500.

La Presidenta de la Comisión, menciona que tiene la impresión de que vino un miembro de la directiva a hacer consultas acá y se le derivó a la DAF para mayor apoyo. Que las rendiciones no tenían la factura, que no se la entregaban a tiempo, se la entregaron después del plazo de término de la rendición, o sea, fue una variable que ellos no pudieron intervenir. La organización no puede postular mientras no esté la rendición aprobada, cuando sí se podía, había mucho abuso, llegaban demasiadas organizaciones que no se preocupaban de rendir teniendo un amplio margen de tiempo, y llegaban el último día y

pedían más tiempo y eso obstaculizaba la entrega a tiempo de la Subvención o, en este caso, Fondevé.

La Presidenta de la Comisión, sede la palabra a don Mauricio Ortiz para que se refiera a la tercera Rendición Fondevé 2024, de la Junta de Vecinos Población Independencia Etapa 1.

El Sr. Mauricio Ortiz, indica que finalmente, y en una explicación más o menos similar a la anterior, tenemos el caso de la Junta de Vecinos Población Independencia Etapa 1, cuya explicación a su retraso en la rendición, siendo esta fuera de plazo, obedece también a un extravío de facturas. A ellos les fueron entregadas y se les extraviaron las facturas. El proceso de recuperación de factura, la empresa puso bastante obstáculo, retrasando este proceso, lo que efectivamente finalmente pudo obtener, pero ya después de la fecha de rendición. El monto entregado a esta organización obedece la cantidad de \$3.141.269, para implementación de la Junta de Vecinos, lo señala como observación lo que señaló la DAF. No sé si algún miembro del Concejo conoce algo más.

Yo puedo dar fe, pero informalmente, de que, por conocimiento o conversación sostenida con mi colega territorial, que está destinado a ese sector, y en conversaciones con la jefatura, pude de alguna forma dar fe de que tenían una cantidad de cajas aún embaladas en la sede, las tenían en su poder, porque el equipamiento está guardado, mientras solucionan el tema pendiente con la sede. Entonces, mientras no se pudiese dar una habilitación, ellos mantenían todo el equipamiento adjudicado, ordenadamente acopiado y resguardado para cuando tuviesen las condiciones de poder disponer plenamente de él.

El Concejal, Sr. Juan Muñoz, comenta que, si se pierden las facturas, no sé por qué habrá sido o por qué habrá pasado, pero si fuera solo eso, uno podría decir, "Oka, son tres cajas, seis de color rojo, seis de blancas, seis azules", no sé. Entonces, ¿cómo podemos comprobar que lo que compraron fue lo que se postuló según el proyecto?

El Sr. Mauricio Ortiz, menciona que, tengo solo conocimiento de lo que señala mi colega el territorial del sector. Él daba fe de que lo que contenían esas cajas era acorde a lo que ellos habrían postulado. No puedo entrar en esos detalles de las cantidades, quizás sería irresponsable de mi parte, pero sí puedo entregarle el detalle si lo requiere y solicitarlo donde corresponde.

La Presidenta de la Comisión consulta a don Juan, si ¿solicita el detalle de la implementación de las compras que realizó la Junta de Vecinos?

EL Concejal, Sr. Juan Muñoz, menciona que sí le gustaría, ya que, frente a otras situaciones, le gustaría tener la seguridad.

La Presidenta de la Comisión, indica que, solicita un informe sobre el proyecto de la Junta de Vecinos Población Independencia 1, con el listado de implementación que compraron con los recursos entregados por la Municipalidad y las respectivas facturas.

Yo sé que lo tenían en cajas, colegas, y que las habían comprado, porque siempre históricamente se adjunta una guía de compra donde va el detalle de lo que compran y en base a eso se entrega la factura. No hay ninguna factura general, siempre hay una orden de compra con el detalle. Y también, por información de los mismos vecinos, como tenían problemas con la sede, lo tenían todavía en las cajas selladas.

Además, el respaldo técnico y administrativo lo da la DAF, que revisó, guía por guía. Si la DAF dice que la rendición está bien, es un respaldo para votar con toda tranquilidad.

La Concejal Sra. Paz Rodríguez, menciona que apruebo que pase a Concejo, y agrega lo mismo que está solicitando don Juan, pero cuando nos informen en qué fue lo que se invirtió. "Implementación para la junta de vecinos" es muy amplio. Que puedan señalar si son materiales de oficina, de sede, sillas o lo que sea, pero más al detalle.

El Secretario Municipal Sr. Jorge Morales, menciona que sería importante ahí que se haga un informe o se traiga acompañado un documento en relación al proyecto postulado, a lo recepcionado por la Junta de Vecinos y a lo rendido al Municipio. Y eso lo tiene la DAF seguramente.

Finalmente, la Comisión, aprueba que las **RENDICIONES FUERA DE PLAZO DE TRES ORGANIZACIONES FAVORECIDAS CON FONDEVE 2024**, pasen a Concejo Municipal para su votación.

Sin otro tema que tratar, se da por terminada la Comisión, siendo las 10:28 horas.

**MARTA CÁDIZ COPPIA**  
**PRESIDENTA**  
**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,**  
**SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Concejal señora María José Alemán Urbina, Vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto, procede a dar lectura el Acta:

**ACTA DE REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PRESUPUESTO**  
**10 DE JUNIO DE 2025**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando con fecha 10 de Junio de 2025, siendo las 10:25 horas se realiza "COMISIÓN DE PRESUPUESTO". Preside la reunión la Concejal, doña María José Alemán Urbina. Asisten los Sres. Concejales, doña Marta Cádiz Coppia, doña Paz Belén Rodríguez, don Cristian Calderón Letelier y don Juan Muñoz Silva.

Concurren además, don Sergio Meza Maruri Encargado de Presupuesto, y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

**TEMA:**

➤ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05**

La Vicepresidente de la Comisión, cede la palabra al Sr. Sergio Meza, para que se refiera al tema.

El Sr. Meza, explica que tal como lo indica el Ord. N°359 de Secplan, de fecha 03 de junio 2.025, se pone en tabla la Modificación Presupuestaria N° 5, la cual trata en un 99% de la asignación y distribución de los recursos para las Subvenciones Municipales y FONDEVE, por otra parte, vamos a ver una cuenta en que solamente se transfieren los fondos porque inicialmente se iba a hacer la iniciativa por medio de Servicios Generales, pero se va a realizar con un tercero por medio de sus servicios.

Comenzamos con los Gastos que Aumentan:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 AÑO 2025 - GASTOS QUE AUMENTAN							
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-004-120-000	JUNTA DE VECINOS AMANECER DE VILLA SAN MARCOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.905.000	\$ 4.905.000
215-24-01-004-019-000	JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL DE POLONIA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.641.500	\$ 2.641.500
215-24-01-004-040-000	JUNTA DE VECINOS N° 28 SUR ANGOSTURA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.967.372	\$ 2.967.372
215-24-01-005-012-000	JUNTA DE VECINOS VILLA ALBORADA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.779.559	\$ 3.779.559
215-24-01-004-097-000	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL III Y IV	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
215-24-01-004-095-000	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 297.000	\$ 297.000
215-24-01-004-109-000	JUNTA DE VECINOS VILLA LA RAMADA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.704.669	\$ 4.704.669
215-24-01-004-088-000	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FRUTA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.949.091	\$ 4.949.091
215-24-01-004-107-000	JUNTA DE VECINOS AGUA BUENA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.937.007	\$ 2.937.007
215-24-01-004-123-000	JUNTA DE VECINOS UNIÓN CENTRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.706.507	\$ 2.706.507
215-24-01-004-016-000	JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
215-24-01-004-006-000	JUNTA DE VECINOS ARAUCARIAS DE NINCOLAUTA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-004-056-000	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.852.828	\$ 2.852.828
215-24-01-004-098-000	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN MARCOS ORIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
215-24-01-004-141-000	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS 1	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
215-24-01-004-032-000	JUNTA DE VECINOS N° 25 MIRAFLORES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.393.242	\$ 4.393.242
215-24-01-004-118-000	JUNTA DE VECINOS VILLA REAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-004-137-000	JUNTA DE VECINOS N°5 LA TROYA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

215-24-01-004-116-000	JUNTA DE VECINOS POBLACION SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
215-24-01-004-124-000	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES DEL SUR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.384.674	\$ 4.384.674
215-24-01-004-117-000	JUNTA DE VECINOS LA RAMADA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.416.491	\$ 2.416.491
215-24-01-004-142-000	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS 3	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.413.258	\$ 4.413.258
215-24-01-004-119-000	JUNTA DE VECINOS VILLA DON FRANCISCO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.499.442	\$ 4.499.442
215-24-01-005-014-000	JUNTA DE VECINOS SAN ERNESTO DE LOS LINGUES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
215-24-01-004-092-000	JUNTA VECINAL PARQUE LA HUERTA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
215-24-01-004-067-000	JUNTA DE VECINOS POBLACION RUCAHUE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-004-143-000	JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.770.000	\$ 4.770.000
215-24-01-004-101-000	JUNTA DE VECINOS DOÑA GEORGINA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-004-035-000	JUNTA DE VECINOS SAN BASILIO ETAPA I	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.823.151	\$ 4.823.151
215-24-01-004-121-000	JUNTA DE VECINOS HARAS DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.500.380	\$ 4.500.380
215-24-01-004-111-000	JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
215-24-01-004-126-000	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
215-24-01-004-055-000	JUNTA DE VECINOS DE PUENTE NEGRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.688.210	\$ 2.688.210
215-24-01-004-132-000	JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ DE LOS LINGUES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.856.000	\$ 3.856.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-004-122-000	JUNTA DE VECINOS ISLA DE BRIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.968.722	\$ 2.968.722
215-24-01-999-042-000	CLUB DEPORTIVO DE TAI-CHI DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-030-000	CLUB DE ADULTO MAYOR EL RIEL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-066-000	COMITÉ NUEVO AMANECER VILLA SAN MARCOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 890.973	\$ 890.973
215-24-01-004-009-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-004-061-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ISLA DE BRIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-040-000	AGRUPACION DEPORTIVA SERGIO PICHUANTE ATENAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-091-000	CLUB DE ADULTO MAYOR EL RENACER DE LOS LINGUES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-075-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VINCULOS COMARCA DE UN SUEÑO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 725.000	\$ 725.000

215-24-01-999-146-000	CLUB DE JARDINES ENTRE BROTOS Y FLORES DE PUENTE NEGRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-128-000	ASOCIACION DE AMIGOS DE LA CAPILLA SAN RAFAEL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 995.316	\$ 995.316
215-24-01-005-056-000	CLUB OLIMPIA SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-054-000	FUNDACION DE EQUINOTERAPIA SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 6.095.250	\$ 6.095.250
215-24-01-004-036-000	CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SANTA ELBA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 892.501	\$ 892.501
215-24-01-005-084-000	CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL BOSQUE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 880.000	\$ 880.000
215-24-01-005-068-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LICEO HERIBERTO SOTO, AMOR, PAZ, SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-004-086-000	CLUB NATACION ADULTO MAYOR PISCINA MUNICIPAL SAN FDO.	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 819.000	\$ 819.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-004-085-000	CLUB DE TANGO CAMBALACHE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 945.000	\$ 945.000
215-24-01-004-062-000	CONJUNTO FOLCLORICO RIBERAS DEL CLARO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 900.000	\$ 900.000
215-24-01-004-022-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-150-000	AGRUPACION FOLCLORICA LOS PARIENTES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-094-000	CLUB ADULTO MAYOR CORAZON DIVINO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 908.820	\$ 908.820
215-24-01-999-147-000	AGRUP.DE DISCAPACITADOS FISICOS Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES SAN FDO.	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 980.981	\$ 980.981
215-24-01-005-039-000	CLUB DE ADULTO MAYOR AMANECER FELIZ	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-138-000	AGRUPACIÓN R.R.A. CHILE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.830.600	\$ 1.830.600
215-24-01-005-095-000	CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS SENIOR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 752.400	\$ 752.400
215-24-01-005-031-000	CLUB ADULTO MAYOR TIERRA HUASA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 500.000	\$ 500.000
215-24-01-999-051-000	AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL VOCES DEL AYER	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 800.000	\$ 800.000
215-24-01-999-142-000	COMITÉ DE ADELANTO VILLA LA PALMA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
215-24-01-004-010-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ARCO IRIS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-006-003-000	ASOC. NACIONAL ASEVI AIC CHILE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.993.400	\$ 2.993.400
215-24-01-005-044-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-048-000	RADIO CLUB SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000

215-24-01-999-073-000	AGRUPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA BASENIOR SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-005-045-000	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION GUADALUPE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-082-000	CLUB ADULTO MAYOR JOSE MIGUEL CARRERA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-088-000	CLUB DE DEPORTES Y BRISCA CLODOMIRO NEIRA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 715.600	\$ 715.600
215-24-01-005-092-000	CLUB DE ADULTO MAYOR PIRINCHO VERGARA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-058-000	CLUB ANDINO GUSEPPE BORTOLUZZI	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-004-080-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ARTESANAS CREADORAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-115-000	COMITE HABITACIONAL VILLA EL ROBLE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-134-000	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA PALOMA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-119-000	COMITE DE ADELANTO EL RECREO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.349.997	\$ 1.349.997
215-24-01-999-028-000	CLUB DEPORTIVO LAS ROSAS DE ANTIVERO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-999-109-000	CLUB DEPORTIVO SAN MARTIN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-096-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROBLESITOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-133-000	COMITÉ DE ADELANTO EL QUILLAY VILLA SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-012-000	TALENTOS DEL FUTBOL COLCHAGUA C. DE DEPO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 980.000	\$ 980.000
215-24-01-004-030-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-097-000	AGRUPACIÓN TEJEDORAS DE ROMA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 991.323	\$ 991.323
215-24-01-004-050-000	CLUB ADULTO MAYOR LA VIDA ES BELLA DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-999-102-000	AGRUPACION SOCIAL LA RAMADA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-034-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SIEMPRE JOVEN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 640.000	\$ 640.000
215-24-01-004-011-000	BALLET FOLCLORICO DE ANGOSTURA BAFOAN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 860.769	\$ 860.769
215-24-01-005-077-000	CLUB ADULTO MAYOR AGRUPACIÓN AMIGOS DEL CCR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 950.000	\$ 950.000
215-24-01-999-068-000	CLUB DE RUGBY POTROS SAN FDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
215-24-01-005-097-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ALAMOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

215-24-01-999-157-000	COMITE ADELANTO VILLA CCT	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 476.000	\$ 476.000
215-24-01-999-096-000	AGRUPACIÓN FOLCLORICA ENTRE CAMELIAS Y SONES DE MI TIERRA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-004-038-000	CLUB ADULTO MAYOR AIDA MARMOLEJO HERRERA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 988.200	\$ 988.200
215-24-01-005-073-000	CLUB ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 313.038	\$ 313.038
215-24-01-004-051-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-098-000	AGRUPACION DEPORTISTA DE SAN FERNANDO VI CICLISMO MTB	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 925.344	\$ 925.344
215-24-01-999-108-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CYCLING BOYS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 900.000	\$ 900.000
215-24-01-005-083-000	CLUB ADULTO MAYOR LOS CAMINOS DE LA VIDA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-069-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE ZUMBA SOL RADIANTE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-105-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL ESTRELLA NACIMIENTO SAN FERNADO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 985.500	\$ 985.500
215-24-01-999-080-000	MOMASAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-999-118-000	COMITE DE ADELANTO LA ESPERANZA DE VILLA LA RAMADA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.979.955	\$ 1.979.955
215-24-01-999-130-000	CAM LUCES DE LA ESPERANZA SAN HERNAN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 850.000	\$ 850.000
215-24-01-999-158-000	CLUB DE CAZA Y PESCA TUMUÑAN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-004-065-000	AGRUPACION FOLCLORICA FAMILIAR RAICES CHILENAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-063-000	CLUB DE HUASOS LOS BAÑOS DE ROMA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-111-000	COMITE DE ADELANTO Y PROGRESO VILLA CONAVICOOP	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.691.000	\$ 2.691.000
215-24-01-005-048-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ADULTOS EN MOVIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-159-000	ASOC.DE DEPORTES , BRISCA Y CULTURA SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 987.749	\$ 987.749
215-24-01-006-010-000	FUNDACION CAUSE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-148-000	AGRUP.CULTURAL Y SOCIAL ESTRIDENCIA AUDICISUAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-160-000	ESCUELA FORMATIVA, DEPORTIVA,SOCIAL Y CULTURAL NENE CRAK UR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-113-000	COMITE DE ADELANTO VILLA DEPARTAMENTAL SUR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-005-041-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSE OBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-103-000	AGRUPACION DEPORTIVA DE KARATE BUDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000

215-24-01-999-161-000	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA Y ARTES MARCIALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-152-000	COMITE DE ADELANTOS,CULTURAL,SOCIAL Y DEPORTIVO BARRIO MANUEL RODRIGUEZ	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.980.000	\$ 1.980.000
215-24-01-005-067-000	CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN MIRAFLORES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 580.000	\$ 580.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-999-009-000	CLUB DE DEPORTES Y BRISCA SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-999-162-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COLCHAGUA RUNNERS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 910.350	\$ 910.350
215-24-01-005-079-000	CLUB ADULTO MAYOR SAN ROQUE DE ROMA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-099-000	AGRUPACION DE VECINOS BAJO LOS PABLOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-163-000	CLUB INFANTIL JUVENIL FRANCO CANALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-129-000	CONSEJO DESARROLLO LOCAL DEL SECTOR CENTRO PONIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.917.900	\$ 1.917.900
215-24-01-005-049-000	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER NILCUNLAUTA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 663.556	\$ 663.556
215-24-01-999-036-000	CLUB DEPORTIVO PUENTE NEGRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 907.200	\$ 907.200
215-24-01-005-071-000	CLUB DE ADULTO MAYOR TERCERA OPORTUNIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-100-000	AGRUPACION VECINAL ARMONIA 851	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.799.998	\$ 1.799.998
215-24-01-999-153-000	COMITE DE ADELANTO ALIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-005-064-000	CLUB DE ADULTO MAYOR "VILLA CONAVICOOP"	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-004-046-000	COMITE DE MUJERES INSEPARABLES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-110-000	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL PEDRO ASTORGA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 972.882	\$ 972.882
215-24-01-004-071-000	CLUB DE BRISCA UNION FRATERNAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 998.055	\$ 998.055
215-24-01-004-102-000	CLUB DE ADULTO MAYOR RANCAGUA NORTE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-004-000	COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-999-154-000	COMITE DE ADELANTO EL ARRAYAN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-061-000	CLUB DEPORTIVO SUIZA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-084-000	COMITÉ ORGANIZACIONAL BLOCK 13 Y 14, LOS PALACIOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-122-000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN HEIDI	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

215-24-01-005-087-000	CLUB ADULTO MAYOR EL TRAPICHE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
215-24-01-006-011-000	FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-999-106-000	CLUB DEPORTIVO LICEO EDUARDO CHARME	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 966.105	\$ 966.105
215-24-01-999-094-000	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
215-24-01-999-149-000	AGRUP.CULTURAL MUJERES DEL SOL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 945.843	\$ 945.843
215-24-01-005-072-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VILLAS-PUENTE NEGRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 880.000	\$ 880.000
215-24-01-004-014-000	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.980.000	\$ 1.980.000
215-24-01-005-078-000	CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS DEL CONSULTORIO CENTRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-164-000	CLUB DEPORTIVO AJEDREZ GERARDO VICIEDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 977.500	\$ 977.500
215-24-01-005-033-000	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-127-000	ASOCIACION COMUNAL SECTOR PONIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 991.372	\$ 991.372
215-24-01-999-120-000	COMITE DE SEGURIDAD VILLA DON FRANCISCO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.980.000	\$ 1.980.000
215-24-01-999-011-000	CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL DE POLONIA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-999-059-000	CLUB DE ESGRIMA ARAMIS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
215-24-01-999-131-000	CORPORACION EDUCACIONAL CREEMOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.492.755	\$ 1.492.755
215-24-01-999-104-000	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RITMICA DEL LIBERTADOR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 820.471	\$ 820.471
215-24-01-004-034-000	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
215-24-01-005-018-000	CLUB ADULTO MAYOR SHALOM	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 944.910	\$ 944.910
215-24-01-999-137-000	AGRUPACIÓN DE ARTÍSTAS LOCALES DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 877.500	\$ 877.500
215-24-01-999-020-000	CLUB DEPORTIVO Y BRISCA INDEPENDENCIA UNIDA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 770.193	\$ 770.193
215-24-01-999-010-000	CLUB DEPORTIVO TOMAS LAWRENCE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000
215-24-01-999-007-000	CLUB DE DEPORTES UNION GUADALUPE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-055-000	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA PRIMAVERA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-165-000	CENTRO CULTURAL PARA LAS COMUNICACIONES AUKAN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 997.182	\$ 997.182
215-24-01-999-167-000	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL SECTOR ORIENTE DE LA COMUNA DE SAN FDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.899.379	\$ 1.899.379

215-24-01-999-155-000	COMITE DE SEGURIDAD VILLA MANSO DE VELASCO III	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-124-000	CLUB DE HUASOS Y DOMADORES DEL BIEN COMUN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-004-052-000	CLUB ADULTO MAYOR MAGISTERIO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-029-000	CLUB DE ADULTO MAYOR OTOÑO JUVENIL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-057-000	CLUB DE ADULTO MAYOR HUELLAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
<b>108</b>	<b>TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES</b>	<b>PPTO. INICIAL</b>	<b>PPTO.VIGENTE</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>%EJECUCION</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>PPTO. MOD.</b>
215-24-01-006-009-000	FUNDACION AUTISMO SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
215-24-01-004-012-000	CLUB DE CUECA Y RECREACION LOS COPIHUES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 889.644	\$ 889.644
215-24-01-999-136-000	AGRUPACIÓN CULTURAL RAÍCES COLCHAGÜINAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-166-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL SANTA BARABARA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 777.195	\$ 777.195
215-24-01-005-076-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CLAVELINAS DE SAN JOSE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 971.740	\$ 971.740
215-24-01-005-024-000	CLUB DE HUASOS AGUA BUENA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.325.795	\$ 2.325.795
						<b>\$ 406.115.344</b>	

<b>26</b>	<b>SECPLAC</b>	<b>PPTO. INICIAL</b>	<b>PPTO.VIGENTE</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>%EJECUCION</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>PPTO. MOD.</b>
215-31-02-004-035-000	TRABAJOS EN LA COMUNA	\$ -	\$ 311.935.883	\$ 39.213.760	12,6%	\$ 6.803.921	\$ 318.739.804
						<b>\$ 6.803.921</b>	

<b>TOTAL DE GASTOS QUE AUMENTAN</b>	<b>\$ 412.919.265</b>
-------------------------------------	-----------------------

Como se puede apreciar esto corresponde a todas las Organizaciones que se adjudicaron recursos tanto de Subvenciones como de FONDEVE, creo que todo esto se revisó de igual manera en alguna Comisión anterior con Organizaciones Comunitarias. Son las mismas Cuentas y los mismos montos. Están más que rectificadas, así que no hay margen a ningún tipo de error en esta asignación. Están las distintas Juntas de Vecinos y demás Organizaciones, y está vinculado 100% al Decreto que se elaboró por parte de Organizaciones Comunitarias. Hay Clubes de Adulto Mayor, Asociaciones, Clubes Deportivos, Agrupaciones Folclóricas, etc.

Como les mencioné, entre FONDEVE y Subvenciones, lo que ha Aumentado el Gasto total entre todas las Organizaciones es de \$406.115.344.

Por otra parte, como les mencioné también anteriormente, esta el Centro de Costo 26 SECPLAC, el cual Aumenta en \$6.803.921 en la Cuenta de Trabajo en la Comuna, como ustedes saben, esta cuenta se utiliza para inversiones en la comuna que son ejecutados por un tercero.

El total de Gastos que Aumentan es de \$412.919.265.

Luego pasamos a los Gastos que Disminuyen:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 AÑO 2025 - GASTOS QUE DISMINUYEN							
108	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-24-01-004-001-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (DISTRIBUCION)	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ -	0,0%	\$ 406.115.344	\$ 93.884.656
						\$ 406.115.344	
212	TRABAJOS COMUNITARIOS	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 130.000.000	\$ 136.803.921	\$ 56.059.768	41,0%	\$ 6.803.921	\$ 130.000.000
						\$ 6.803.921	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYEN	\$ 412.919.265
--------------------------------	----------------

Tenemos el Centro de Costo 108, Transferencias y Subvenciones, que se disminuye en el mismo monto del total de la sumatoria de las Organizaciones, ¿Por qué? Porque desde este Centro de Costo se redistribuye a las Organizaciones el Gasto, por eso aumenta por la otra parte y, por aquí disminuye en el mismo monto que son \$406.115.344. Por otro lado, el otro que disminuye es el Centro de Costo 212 Trabajos Comunitarios, en la Cuenta Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos en \$6.803.921, como les mencioné anteriormente, esta cuenta disminuye porque inicialmente se iba a hacer un trabajo con Servicios Generales, pero es un trabajo más especializado, por lo que lo hará con un tercero. El total de Gastos que Disminuye es de \$412.919.265.

La Concejal Sra. Marta Cádiz, consulta en relación a esto, de los Gastos que Disminuyen en relación a las Subvenciones, ¿es Subvención en general a todas las Organizaciones?. O sea, ¿de los 500 millones presupuestados queda ese saldo de \$93.884.656? ¿Por qué lo pregunto? ¿están también las becas ahí?

El Sr. Sergio Meza, indica que no, las becas son otro Centro de Costo y Otra cuenta, acá queda un saldo, que se puede apreciar en el presupuesto modificado que serían \$93.884.656 que es el saldo que quedaría.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, indica que otras veces no se disminuía, sino que se veía qué otras Subvenciones Extraordinarias y para eso se guardaba en caso de alguna necesidad, entonces ahora va a quedar sin un peso y no vamos a poder dar Subvenciones Extraordinarias, quiero que me lo aclare porque no lo entendí.

El Sr. Sergio Meza, menciona que más que todo, como ha sido en otras ocasiones, tenemos un centro de costo, por ejemplo, en el POA, estos 500 millones de pesos, que se

destinaron para Subvenciones y FONDEVE, y cuando las organizaciones se adjudican los recursos, para poder aumentar el gasto, tenemos que disminuir de estos 500 millones, pero es netamente para poder dar cumplimiento a estas adjudicaciones de FONDEVE y Subvenciones. Por ejemplo, asignamos 100 millones que se adjudicaron distintas organizaciones, disminuimos acá 100 y aumentamos 100 a la organización en su total. Y si teníamos 150 de presupuesto, por decir algo, quedan todavía 50 millones para asignar posteriormente a las Subvenciones Extraordinarias. En este caso, tenemos 406 millones que se asignaron que ya fueron adjudicadas y queda ese saldo de 93 millones para las futuras extraordinarias.

Los 500 millones son para este objetivo de FONDEVE y Subvenciones.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, menciona que tenía la misma duda que la Concejal Sra. Marta Cádiz, porque recuerdo cuando estuvimos en comisión preguntamos bien si se estaba entregando la totalidad de recursos asignados para esto, y en esa comisión, no estoy segura si estaba usted, nos dijo que no, que estábamos usando toda la plata, por lo cual no podían postular las dos organizaciones que presentaron sus postulaciones fuera de plazo. Si estamos viendo que hay 93 millones de pesos disponibles, efectivamente podríamos recibir las solicitudes de las otras dos organizaciones.

El Sr. Sergio Meza, indica que en relación a mi participación en esa comisión no estuve, lo que sí tengo algo de conocimiento, no estoy muy seguro también de lo que voy a decir ahora, pero creo que a Bomberos también se le va a hacer un aporte y no está en este momento reflejado.

La Concejal Paz Rodríguez, indica que no ha pasado por acá por Comisión.

La Concejal Marta Cádiz, menciona que se habló del aporte extraordinario de Bomberos, pero no se habló si podía ser Subvención Extraordinaria para quienes postularon fuera de plazo por distintas razones que nosotros consultamos. Ellos van a poder postular a una Subvención Extraordinaria porque primero había 70 millones para Bomberos y después dijeron que el ideal eran 100 millones entonces, de ahí nos estaría faltando 6 millones y fracción. Lo consulto por eso, para que nos quede claramente establecido que, si bien es cierto, Bomberos quedó aparte y lo sacaron para que se le pudiera dar el total, también tenemos que preocuparnos de las Subvenciones menores de gente que también lo necesita y que tendrían que estar dentro, si hablamos de equilibrio y de equidad, tendrían que estar dentro de esas Subvenciones Extraordinarias. Sé que a usted no le compete, pero para que lo tenga clarito, antes de que veamos alguna otra modificación.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, consulta, por ejemplo, si nosotros aprobamos así, estaríamos aprobando que estos 93 millones ya no fueran para Subvenciones.

La Concejal Marta Cádiz, comenta que no, que tienen que quedar ahí.

El Sr. Sergio Meza, indica que, de igual manera, es porque, claro, yo dije en su momento que el saldo quedaba para Subvenciones Extraordinarias, pero no tengo el conocimiento, la certeza del 100%, porque, claro, como mencioné, también está pendiente Bomberos y podría ser que estos 93 millones sean los de Bomberos, por eso yo no tengo la certeza. Creo que podríamos quizás consultar a alguien de la unidad que gestiona los recursos.

La Concejal Marta Cádiz, menciona que tal como lo dijo recién, yo sé que no es la situación ni tiene por qué tener la respuesta el Sr. Meza, pero sí tenemos que tenerlo presente porque se dijo en el momento en que estábamos en comisión, sacar a Bomberos, ¿se acuerdan? Que eran 70 millones porque la idea era poderle dar 100 millones. Habían conversado con el señor Cornejo, el señor Cornejo estaba feliz porque al final se le iba a dar toda la plata y ahí se preguntó, pero esta Subvención es Extraordinaria y dijimos si iba a haber un segundo llamado para que estas Organizaciones pudieran postular y pudieran adjudicárselo. No tengo idea cuáles son, no viene al caso aquí porque estamos votando una modificación presupuestaria. Pero sí lo tenemos que tener claro.

Agrega que tiene una observación, que tiene que ver solamente no con números, sino que, en cuanto a presentación, no me molesta, pero no me parece que vengan sin la firma del Sr. Alcalde este documento, está bien, es nuestro Alcalde, es el Alcalde de todos, pero no viene la firma del Sr. Pablo Silva, en ningún documento.

El Sr. Sergio Meza, indica que es porque son borradores.

El Sr. Meza, indica que, para terminar por último tenemos la hoja de resumen:

RESUMEN MODIFICACION N°05				
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$	-	
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-	
GASTOS QUE AUMENTAN			\$	412.919.265
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS		\$	412.919.265
TOTALES		\$	-	\$ -

**Nota final :** El presupuesto municipal vigente se mantiene en \$ 32.318.671, lo que representa un 0,0% de variación.

<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	\$32.318.671.477
<b>AUMENTO</b>	- \$
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	\$32.318.671.477
<b>AUMENTO</b>	0,0%

La Concejal, Marta Cádiz, indica que la observación del oficio número 359 de fecha 30 de junio que es el conductor con que se envió la Modificación Presupuestaria N° 5, los Decretos Alcaldicios y todos los oficios que vienen a continuación son borradores, por lo tanto, no traen la firma del titular. Apruebo.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, menciona que apruebo que pase a Concejo, pero dejando de manifiesto todo lo señalado y la preocupación de que, con los 93 millones y fracción, se pueda hacer una nueva postulación que considere a Bomberos y a las otras instituciones que necesitan estos recursos.

Finalmente, la Comisión aprueba que la “**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5**” pase a Concejo, para su votación.

Sin otro tema que tratar, se da término a la Comisión, siendo las 10:47 horas.

**MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA  
VICEPRESIDENTE  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica al señor Presidente del Concejo Municipal que esa es la Comisión para dar lectura el día de hoy.

#### ❖ **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

El señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar su cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

#### **MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN LAS LOCALIDADES DE ISLA DE BRIONES Y ROMA**

Informarles que gracias a las gestiones de nuestra Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), la semana pasada se realizaron trabajos de mejoramiento de caminos en las

localidades de Isla de Briones y Roma. En ambas zonas se utilizó maquinaria para nivelar y dejar en mejores condiciones estas rutas de acceso para nuestros vecinos.

### **ESTADO DE AVANCE PROYECTO PAR VIAL MEMBRILLAR - EL ROBLE**

El día miércoles 4 de Junio, participamos junto a representantes de los vecinos de Villa Esperanza en una reunión realizada en las oficinas del SERVIU Regional en Rancagua, donde conocimos el estado de avance del proyecto del Par Vial Membrillar–El Roble, impulsado por el Gobierno, el que busca mejorar la conectividad hacia y desde el sector poniente de San Fernando. La reunión contó con la participación de la Directora Regional (S) del SERVIU, señora Morín Contreras, junto a profesionales de SECTRA.

Como Municipio, reafirmamos nuestro compromiso de acompañar a la comunidad y resguardar sus intereses ante un eventual proceso de Expropiación.

Además, informarle al Concejo Municipal nuestra disponibilidad a realizar una mesa técnica junto con SECTRA, Vialidad y nuestro Equipo Municipal para solicitar la exploración en los próximos días de otras vías aparte del Par vial Membrillar-El Roble.

### **“CASSETAS SANITARIAS DE PUENTE NEGRO”**

El día jueves 5 de Junio participamos en la Sesión de la Comisión del Consejo Regional (CORE), donde se revisaron los avances del Proyecto “Casetas Sanitarias de Puente Negro”, una Obra muy esperada por las vecinas y vecinos del sector.

En la instancia, nuestra Secretaría Comunal de Planificación presentó el estado de avance de las Obras intermedias y respondió a las inquietudes planteadas por los Consejeros Regionales respecto a las siguientes etapas.

En la oportunidad también estuvieron presentes la Gobernadora (s) señora Natalia Sánchez, los Concejales señor Juan Muñoz, señor Cristián Calderón y señora Paz Belén Rodríguez, y representantes de la comunidad local.

### **PLAN MAESTRO DE CICLOVÍAS EN SAN FERNANDO**

Ese mismo día, en una nueva Sesión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), se presentó el Plan Maestro de Ciclovías de San Fernando, expuesto por el Equipo de SECTRA. Participaron también los Concejales señor Juan Muñoz, señora Paz Belén Rodríguez y señor Cristián Calderón, quienes conocieron los alcances de esta propuesta que busca avanzar hacia una movilidad urbana más segura y sustentable.

### **145° ANIVERSARIO DEL ASALTO Y TOMA DEL MORRO DE ARICA**

El día viernes 6 de Junio participé en la conmemoración del 145° aniversario del Asalto y Toma del Morro de Arica, una actividad organizada por el Regimiento N°19 Colchagua con motivo del Día del Arma de Infantería. La jornada incluyó una alegoría histórica que permitió a estudiantes de distintos establecimientos conocer este importante episodio de nuestra historia. La Ceremonia fue encabezada por el Coronel señor Sergio Jara

Williams y contó con la presencia de la Delegada Provincial señora Marta Pizarro y otras autoridades locales.

### MISA POR EL MES DEL COMERCIO

El día domingo 8 de Junio participamos en la misa realizada en la Parroquia San Fernando Rey, en el marco del Mes del Comercio. Estuvieron presentes los Diputados señor Eduardo Cornejo y señora Carla Morales, los Concejales señora María José Alemán y señor Cristian Calderón, el Presidente de la Confederación Nacional del Comercio Detallista y Turismo, don Rafael Cumsille, y la Presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de San Fernando, señora Sonia Pávez.

### MISA DE LA SEÑORA BERTA BOUCHON GONZÁLEZ (Q.E.P.D)

Ese mismo día, participamos en la Misa fúnebre de la señora Berta Bouchon Gonzáles (Q.E.P.D), hija de don Abel bouchon, persona conocida en San Fernando cuyo nombre esta en nuestro Parque Abel Bouchon y nuestro Estadio Municipal con nombre de uno de sus yernos, ya que han colaborado bastante con San Fernando por lo cual no podíamos estar ausente en esta importante despedida.

### REUNIÓN CON LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

El día lunes 9 de Junio sostuve una importante reunión con la Ministra de Obras Públicas, señora Jessica López, instancia gestionada por la Diputada señora Carla Morales, en la que abordamos diversas urgencias para San Fernando.

Hablamos sobre el mal estado de la Ruta I-45, la contención de laderas en la I-475, la falta de mantención en caminos rurales y esteros, así como la preocupación por el retraso del proyecto de encauzamiento del río Tinguiririca, clave para prevenir emergencias como las vividas el año 2023. También planteamos la necesidad de avanzar en un Plan Maestro de Aguas Lluvias para enfrentar los efectos del cambio climático.

En la reunión participaron el Equipo técnico de SECPLAN y vecinas de Las Peñas y Sierras de Bellavista, quienes reafirmaron la urgencia de concretar estas obras.

*El señor Presidente del Concejo Municipal indica que “Algunas de las respuestas obtenidas respecto a lo anterior han sido positivas pero con plazos más extendidos. En cuanto a la Ruta I-45, su ejecución está considerada para el mes de Octubre del presente año. La continuación de dicha ruta, específicamente el tramo correspondiente a la I-475, que va desde la rotonda hasta la bajada de Las Peñas, actualmente finalizada, lamentablemente no se contemplan recursos para la contención de la ladera del cerro. Sin embargo, se buscará incorporar dicha Obra dentro de un Proyecto Global que se ejecutará también en octubre, el cual considera no solo el tramo inicial de la I-45 (desde Puente Negro hacia Las Peñas), sino también rutas pertenecientes a otras comunas.”*

*“En relación con el mejoramiento de la Ribera del río Tinguiririca, tema que nos genera gran preocupación, se trata de un proyecto de cofinanciamiento entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Gobierno Regional. Según lo informado por el*

*MOP, el Gobierno Regional aún no ha entregado el ID de financiamiento correspondiente, lo cual nos inquieta profundamente, ya que no sabemos qué respuesta se obtendrá del Gobierno Regional en caso de que ante las lluvias inminentes el río crezca y se produzca un desborde que afecte a la zona Sur de San Fernando. Confiamos en que los trabajos provisorios que a estas alturas se han vuelto prácticamente permanentes ejecutados durante el año 2023 puedan resistir una eventual crecida y evitar mayores consecuencias.”*

*“Respecto al Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias, la buena noticia es que ya se encuentra en la etapa final del diseño de prefactibilidad. Una vez concluida esta fase, el proyecto será presentado al Ejecutivo para su decreto, dado que es esta instancia la que tiene la facultad de decretar dichos proyectos. Sin duda, constituye un avance significativo.”*

*“En relación con el estado de los caminos de tierra en sectores como La Rufina, Sierra Bellavista y otros, se nos informó por parte de la SEREMI de Obras Públicas que se han realizado algunos trabajos de mejoramiento. Sin embargo, los vecinos manifiestan que las condiciones no han mejorado sustancialmente, ya que los caminos se deterioran nuevamente con facilidad. Por ello, solicitamos a la Ministra que tratándose de rutas enroladas, Vialidad cumpla con su obligación de incluirlas en sus planes de mantenimiento periódicos. Se nos indicó que así se hará.”*

*“Finalmente, una noticia alentadora es que ya han comenzado los trabajos de encauzamiento y mejoramiento de los Esteros Lolén, Roma y Charquicán, lo que representa un avance concreto. Echamos de menos que no se haya incluido el estero Antivero en esta etapa, pero se nos indicó que está siendo considerado para futuras intervenciones.”*

El señor Presidente del Concejo Municipal indica que esta es la Cuenta del Presidente del Concejo para el día de hoy.

#### ❖ TEMAS DE LA TABLA:

#### ✓ RENDICIONES DE SUBVENCIONES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana del día 05 de Junio, acta que acaba de leer su Presidenta y forma parte de la presente Acta de Concejo Municipal, Comisión que presidió su Presidenta la Concejala señora Marta Lilian Cádiz Coppia, en donde se contó con la presencia del señor Mauricio Ortiz Territorial Trabajador Social de Organizaciones Comunitarias, donde se analizó este tema el cual presentaba dos Organizaciones las cuales presentaron Rendiciones fuera de plazo.

Finalmente, la Comisión acordó que estas Rendiciones de Subvenciones presentadas Fuera de Plazo, pasarán a Concejo Municipal para su votación de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres	Montos	Causa
Asociación de Basquetbol Olegario Lazo	\$2.500.000	Recursos entregados el año 2018, rendición presentada el año 2019. En estos momentos se encuentra otra directiva, la cual no cuenta con antecedentes respecto al Proyecto.
Comité de Adelanto San Eduardo de Angostura	\$ 765.000	La Organización tuvo problemas con la Cuenta Bancaria, lo que retrasó la Ejecución del Proyecto

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia señala que su labor como Concejales no se limita a simplemente manifestar un “Apruebo” como si se tratase de una afirmación automática. Muy por el contrario, cada tema que se presenta ante este Concejo es analizado con seriedad y responsabilidad.

Estudiamos detenidamente toda la información que se nos proporciona, contamos con la presencia de profesionales especializados en las distintas materias, quienes nos entregan las explicaciones técnicas necesarias. Además, realizamos múltiples consultas y solicitamos documentación de respaldo proveniente de las oficinas, departamentos y funcionarios competentes.

Por lo tanto, cuando manifestamos nuestro voto favorable en una sesión del Concejo, lo hacemos con pleno convencimiento, sobre la base de un trabajo riguroso y dentro del marco legal correspondiente, dicho esto apruebo señor Presidente.

*El señor Presidente del Concejo Municipal señala que “Doy fe de ello. No es sencillo para las Organizaciones obtener la aprobación del Honorable Concejo Municipal, aun cuando hayan cumplido con los procedimientos establecidos o, en algunos casos, hayan tenido retrasos por diversas circunstancias. Soy consciente de que este Concejo, y en particular la comisión respectiva y todas las demás comisiones que desarrollan funciones vinculadas al quehacer comunal, dedican numerosas horas de trabajo, análisis y revisión de presentaciones antes de tomar una decisión. Por lo tanto, concuerdo plenamente con lo expresado por usted.”*

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación las Rendiciones de Subvenciones presentadas fuera de plazo de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.**

**LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA:** Aprueba.

Me sumo a las palabras de la Presidenta de la Comisión, ya que cada tema que tratamos en Concejo detrás tenemos por lo menos 2 Comisiones por cada tema que hablamos acá, por lo cual esto es un resultado después de varias Comisiones, dicho esto apruebo señor Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER:** Aprueba.

Sumándome a las palabras de la Presidenta de la Comisión la Concejal Cádiz, destacar además el trabajo de los Profesionales en la presentación respectiva, fueron unos trabajos bastante largos donde se realiza una presentación visual y con los documentos respectivos, en donde realizamos las diversas observaciones, inquietudes y sugerencias para así poder entregar esta aprobación informada para nuestra Comunidad, dicho esto apruebo señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“Tal como usted lo ha señalado, a veces es necesario expresarlo con claridad. Efectivamente, el Concejo constituye un brazo colaborador fundamental dentro de la Administración Municipal. Más allá de las posibles diferencias de opinión que puedan surgir en ciertos temas, lo cierto es que siempre estamos trabajando de manera conjunta, con el objetivo común de contribuir al desarrollo de la comuna.”*

**EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA:** Aprueba.

Apruebo estas Rendiciones fuera de Plazo de Subvenciones Municipales.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, por una unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba las Rendiciones de Subvenciones presentadas fuera de plazo de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 122– 2025:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS RENDICIONES DE SUBVENCIONES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

✓ **RENDICIONES DE FONDEVE AÑO 2024 PRESENTADAS FUERA DE PLAZO.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana del día 05 de Junio, acta que acaba de leer su Presidenta y forma parte de la presente Acta de Concejo Municipal, Comisión que presidió su Presidenta la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, en donde se contó con la presencia del señor Mauricio Ortiz Territorial Trabajador Social de Organizaciones Comunitarias, donde se analizó este tema el cual presentaba tres Rendiciones de FONDEVE año 2024 presentadas fuera de plazo. En donde los señores

Concejales solicitaron la aclaración respecto al Proyecto de la Junta de Vecinos Independencia Etapa 1, el cual era un Proyecto de implementación, en donde el día de hoy el Territorial les hizo llegar a los señores Concejales las Rendiciones que se presentaron en Finanzas.

Finalmente, la Comisión acordó que estas Rendiciones de FONDEVE año 2024 presentadas fuera de plazo, pasarán a Concejo Municipal para su votación de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres	Montos	Causa
Junta de Vecinos Lomas de Nincolauta	\$3.000.000	El Tesorero de la Organización se cambió de ciudad lo que provoco retraso al momento de retirar los fondos.
Junta de Vecinos Emprendedores Villa Doña Georgina 2	\$4.414.500	La Organización tuvo problemas con la entrega de facturas por parte del proveedor.
Junta de Vecinos Población Independencia Etapa 1	\$3.141.500	Extravío de facturas, las cuales tuvo que recuperar y le provoco la demora.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, la Concejales señora Marta Lilian Cádiz Coppia, por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

La Concejales señora Marta Lilian Cádiz Coppia reitera lo señalado por el Secretario Municipal, el día de hoy el señor Mauricio Ortiz Territorial Trabajador Social de Organizaciones Comunitarias nos presentó el respaldo de las facturas, además de fotos de compras realizadas por esta Junta de Vecino, ya que era la consulta que nos queda en la respectiva Comisión, después de realizar nuestras observaciones y quedándonos todo claro, apruebo señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación las Rendiciones de FONDEVE año 2024 presentadas fuera de plazo, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER:** Aprueba. Ante la importancia que tienen todas las Organizaciones Municipales, sin duda que por motivos externos a nuestra Administración muchas veces no se pueden aclarar en los tiempos respectivos las dudas, por esto es que se solicitan los documentos que aclaren estas dudas, reitero, que la ayuda que se les presenta a ellos es bastante importante, dicho esto apruebo señor Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA:** Aprueba. Apruebo estas tres Rendiciones fuera de Plazo FONDEVE año 2024.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.**

En consecuencia, por una unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba las Rendiciones de FONDEVE año 2024 presentadas fuera de plazo, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 123- 2025:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS RENDICIONES DE FONDEVE AÑO 2024 PRESENTADAS FUERA DE PLAZO, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

✓ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Presupuesto del día de hoy, acta que acaba de leer su Vicepresidenta y forma parte de la presente Acta de Concejo Municipal, Comisión que presidió su Vicepresidenta la Concejal señora María José Alemán Urbina, en donde se contó con la presencia del señor Sergio Meza, Encargado de Presupuesto. Esta Modificación Presupuestaria N°5 es una redistribución del gasto para efecto de cancelar las Subvenciones y FONDEVE 2025, los cuales fueron aprobados por este Concejo Municipal.

En donde el Centro de Costo 108, Transferencias y Subvenciones se redistribuyen \$406.115.344 (Cuatrocientos seis millones, ciento quince mil, trecientos cuarenta y cuatro pesos) a las distintas Organizaciones favorecidas con las Subvenciones y FONDEVE 2025.

Además, se trató la necesidad de realizar un movimiento entre cuentas de gasto con el fin de ejercitar la reparación de una Sede vecinal, cuya ejecución inicialmente estaba contemplada a través del equipo de Servicios Generales, pero que finalmente será contratada a un tercero. Cabe destacar que dicho ajuste no implica una alteración del presupuesto asignado, el cual se mantiene invariable.

Finalmente, la Comisión acordó que esta Modificación Presupuestaria N°5 pasará a Concejo Municipal para su votación de acuerdo al siguiente detalle:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 AÑO 2025 - GASTOS QUE AUMENTAN**

108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-004-120-000	JUNTA DE VECINOS AMANECER DE VILLA SAN MARCOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.905.000	\$ 4.905.000
215-24-01-004-019-000	JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL DE POLONIA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.641.500	\$ 2.641.500
215-24-01-004-040-000	JUNTA DE VECINOS N° 28 SUR ANGOSTURA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.967.372	\$ 2.967.372
215-24-01-005-012-000	JUNTA DE VECINOS VILLA ALBORADA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.779.559	\$ 3.779.559

215-24-01-004-097-000	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL III Y IV	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
215-24-01-004-095-000	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 297.000	\$ 297.000
215-24-01-004-109-000	JUNTA DE VECINOS VILLA LA RAMADA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.704.669	\$ 4.704.669
215-24-01-004-088-000	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FRUTA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.949.091	\$ 4.949.091
215-24-01-004-107-000	JUNTA DE VECINOS AGUA BUENA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.937.007	\$ 2.937.007
215-24-01-004-123-000	JUNTA DE VECINOS UNIÓN CENTRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.706.507	\$ 2.706.507
215-24-01-004-016-000	JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
215-24-01-004-006-000	JUNTA DE VECINOS ARAUCARIAS DE NINCOLAUTA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-004-056-000	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.852.828	\$ 2.852.828
215-24-01-004-098-000	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN MARCOS ORIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
215-24-01-004-141-000	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS 1	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
215-24-01-004-032-000	JUNTA DE VECINOS Nº 25 MIRAFLORES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.393.242	\$ 4.393.242
215-24-01-004-118-000	JUNTA DE VECINOS VILLA REAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000

108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-004-137-000	JUNTA DE VECINOS Nº5 LA TROYA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
215-24-01-004-116-000	JUNTA DE VECINOS POBLACION SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
215-24-01-004-124-000	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES DEL SUR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.384.674	\$ 4.384.674
215-24-01-004-117-000	JUNTA DE VECINOS LA RAMADA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.416.491	\$ 2.416.491
215-24-01-004-142-000	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS 3	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.413.258	\$ 4.413.258
215-24-01-004-119-000	JUNTA DE VECINOS VILLA DON FRANCISCO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.499.442	\$ 4.499.442
215-24-01-005-014-000	JUNTA DE VECINOS SAN ERNESTO DE LOS LINGUES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
215-24-01-004-092-000	JUNTA VECINAL PARQUE LA HUERTA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
215-24-01-004-067-000	JUNTA DE VECINOS POBLACION RUCAHUE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000

215-24-01-004-143-000	JUNTA DE VECINOS 18 DE SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.770.000	\$ 4.770.000
215-24-01-004-101-000	JUNTA DE VECINOS DOÑA GEORGINA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-004-035-000	JUNTA DE VECINOS SAN BASILIO ETAPA I	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.823.151	\$ 4.823.151
215-24-01-004-121-000	JUNTA DE VECINOS HARAS DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.500.380	\$ 4.500.380
215-24-01-004-111-000	JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
215-24-01-004-126-000	JUNTA DE VECINOS VILLA PAUL HARRIS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
215-24-01-004-055-000	JUNTA DE VECINOS DE PUENTE NEGRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.688.210	\$ 2.688.210
215-24-01-004-132-000	JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ DE LOS LINGUES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.856.000	\$ 3.856.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-004-122-000	JUNTA DE VECINOS ISLA DE BRIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.968.722	\$ 2.968.722
215-24-01-999-042-000	CLUB DEPORTIVO DE TAI-CHI DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-030-000	CLUB DE ADULTO MAYOR EL RIEL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-066-000	COMITÉ NUEVO AMANECER VILLA SAN MARCOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 890.973	\$ 890.973
215-24-01-004-009-000	CLUB DEL ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-004-061-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ISLA DE BRIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-040-000	AGRUPACION DEPORTIVA SERGIO PICHUANTE ATENAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-091-000	CLUB DE ADULTO MAYOR EL RENACER DE LOS LINGUES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-075-000	CLUB DE ADULTO MAYOR VINCULOS COMARCA DE UN SUEÑO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 725.000	\$ 725.000
215-24-01-999-146-000	CLUB DE JARDINES ENTRE BROTES Y FLORES DE PUENTE NEGRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-128-000	ASOCIACION DE AMIGOS DE LA CAPILLA SAN RAFAEL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 995.316	\$ 995.316

215-24-01-005-056-000	CLUB OLIMPIA SAN FERNÁNDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-054-000	FUNDACION DE EQUINOTERAPIA SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 6.095.250	\$ 6.095.250
215-24-01-004-036-000	CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SANTA ELBA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 892.501	\$ 892.501
215-24-01-005-084-000	CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL BOSQUE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 880.000	\$ 880.000
215-24-01-005-068-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LICEO HERIBERTO SOTO, AMOR, PAZ, SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-004-086-000	CLUB NATACION ADULTO MAYOR PISCINA MUNICIPAL SAN FDO.	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 819.000	\$ 819.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-004-085-000	CLUB DE TANGO CAMBALACHE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 945.000	\$ 945.000
215-24-01-004-062-000	CONJUNTO FOLCLORICO RIBERAS DEL CLARO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 900.000	\$ 900.000
215-24-01-004-022-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-150-000	AGRUPACION FOLCLORICA LOS PARIENTES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-094-000	CLUB ADULTO MAYOR CORAZON DIVINO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 908.820	\$ 908.820
215-24-01-999-147-000	AGRUP.DE DISCAPACITADOS FISICOS Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES SAN FDO.	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 980.981	\$ 980.981
215-24-01-005-039-000	CLUB DE ADULTO MAYOR AMANECEER FELIZ	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-138-000	AGRUPACIÓN R.R.A. CHILE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.830.600	\$ 1.830.600
215-24-01-005-095-000	CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS SENIOR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 752.400	\$ 752.400
215-24-01-005-031-000	CLUB ADULTO MAYOR TIERRA HUASA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 500.000	\$ 500.000
215-24-01-999-051-000	AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL VOCES DEL AYER	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 800.000	\$ 800.000
215-24-01-999-142-000	COMITÉ DE ADELANTO VILLA LA PALMA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
215-24-01-004-010-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ARCO IRIS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

215-24-01-006-003-000	ASOC. NACIONAL ASEVI AIC CHILE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.993.400	\$ 2.993.400
215-24-01-005-044-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-048-000	RADIO CLUB SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-073-000	AGRUPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA BASENIOR SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-005-045-000	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION GUADALUPE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-082-000	CLUB ADULTO MAYOR JOSE MIGUEL CARRERA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-088-000	CLUB DE DEPORTES Y BRISCA CLODOMIRO NEIRA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 715.600	\$ 715.600
215-24-01-005-092-000	CLUB DE ADULTO MAYOR PIRINCHO VERGARA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-058-000	CLUB ANDINO GUSEPPE BORTOLUZZI	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-004-080-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ARTESANAS CREADORAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-115-000	COMITE HABITACIONAL VILLA EL ROBLE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-134-000	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA PALOMA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-119-000	COMITE DE ADELANTO EL RECREO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.349.997	\$ 1.349.997
215-24-01-999-028-000	CLUB DEPORTIVO LAS ROSAS DE ANTIVERO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-999-109-000	CLUB DEPORTIVO SAN MARTIN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-096-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROBLESITOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-133-000	COMITÉ DE ADELANTO EL QUILLAY VILLA SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-012-000	TALENTOS DEL FUTBOL COLCHAGUA C. DE DEPO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 980.000	\$ 980.000
215-24-01-004-030-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

215-24-01-999-097-000	AGRUPACIÓN TEJEDORAS DE ROMA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 991.323	\$ 991.323
215-24-01-004-050-000	CLUB ADULTO MAYOR LA VIDA ES BELLA DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-999-102-000	AGRUPACION SOCIAL LA RAMADA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-034-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SIEMPRE JOVEN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 640.000	\$ 640.000
215-24-01-004-011-000	BALLET FOLCLORICO DE ANGOSTURA BAFOAN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 860.769	\$ 860.769
215-24-01-005-077-000	CLUB ADULTO MAYOR AGRUPACIÓN AMIGOS DEL CCR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 950.000	\$ 950.000
215-24-01-999-068-000	CLUB DE RUGBY POTROS SAN FDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
215-24-01-005-097-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ALAMOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-157-000	COMITE ADELANTO VILLA CCT	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 476.000	\$ 476.000
215-24-01-999-096-000	AGRUPACIÓN FOLCLORICA ENTRE CAMELIAS Y SONES DE MI TIERRA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-004-038-000	CLUB ADULTO MAYOR AIDA MARMOLEJO HERRERA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 988.200	\$ 988.200
215-24-01-005-073-000	CLUB ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 313.038	\$ 313.038
215-24-01-004-051-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-098-000	AGRUPACION DEPORTISTA DE SAN FERNANDO VI CICLISMO MTB	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 925.344	\$ 925.344
215-24-01-999-108-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CYCLING BOYS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 900.000	\$ 900.000
215-24-01-005-083-000	CLUB ADULTO MAYOR LOS CAMINOS DE LA VIDA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-069-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE ZUMBA SOL RADIANTE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-105-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL ESTRELLA NACIMIENTO SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 985.500	\$ 985.500
215-24-01-999-080-000	MOMASAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.

215-24-01-999-118-000	COMITE DE ADELANTO LA ESPERANZA DE VILLA LA RAMADA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.979.955	\$ 1.979.955
215-24-01-999-130-000	CAM LUCES DE LA ESPERANZA SAN HERNAN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 850.000	\$ 850.000
215-24-01-999-158-000	CLUB DE CAZA Y PESCA TUMUÑAN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-004-065-000	AGRUPACION FOLCLORICA FAMILIAR RAICES CHILENAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-063-000	CLUB DE HUASOS LOS BAÑOS DE ROMA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-111-000	COMITE DE ADELANTO Y PROGRESO VILLA CONAVICOOP	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.691.000	\$ 2.691.000
215-24-01-005-048-000	CLUB DE ADULTO MAYOR ADULTOS EN MOVIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-159-000	ASOC.DE DEPORTES , BRISCA Y CULTURA SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 987.749	\$ 987.749
215-24-01-006-010-000	FUNDACION CAUSE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-148-000	AGRUP.CULTURAL Y SOCIAL ESTRIDENCIA AUDICISUAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-160-000	ESCUELA FORMATIVA, DEPORTIVA,SOCIAL Y CULTURAL NENE CRAK UR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-113-000	COMITE DE ADELANTO VILLA DEPARTAMENTAL SUR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-005-041-000	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSE OBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-103-000	AGRUPACION DEPORTIVA DE KARATE BUDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
215-24-01-999-161-000	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA Y ARTES MARCIALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-152-000	COMITE DE ADELANTOS,CULTURAL,SOCIAL Y DEPORTIVO BARRIO MANUEL RODRIGUEZ	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.980.000	\$ 1.980.000
215-24-01-005-067-000	CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN MIRAFLORES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 580.000	\$ 580.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-999-009-000	CLUB DE DEPORTES Y BRISCA SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-999-162-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COLCHAGUA RUNNERS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 910.350	\$ 910.350

215-24-01-005-079-000	CLUB ADULTO MAYOR SAN ROQUE DE ROMA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-099-000	AGRUPACION DE VECINOS BAJO LOS PABLOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-163-000	CLUB INFANTIL JUVENIL FRANCO CANALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-129-000	CONSEJO DESARROLLO LOCAL DEL SECTOR CENTRO PONIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.917.900	\$ 1.917.900
215-24-01-005-049-000	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER NILCUNLAUTA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 663.556	\$ 663.556
215-24-01-999-036-000	CLUB DEPORTIVO PUENTE NEGRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 907.200	\$ 907.200
215-24-01-005-071-000	CLUB DE ADULTO MAYOR TERCERA OPORTUNIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-100-000	AGRUPACION VECINAL ARMONIA 851	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.799.998	\$ 1.799.998
215-24-01-999-153-000	COMITE DE ADELANTO ALIANZA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-005-064-000	CLUB DE ADULTO MAYOR "VILLA CONAVICOOP"	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-004-046-000	COMITE DE MUJERES INSEPARABLES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-110-000	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL PEDRO ASTORGA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 972.882	\$ 972.882
215-24-01-004-071-000	CLUB DE BRISCA UNION FRATERNAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 998.055	\$ 998.055
215-24-01-004-102-000	CLUB DE ADULTO MAYOR RANCAGUA NORTE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-004-000	COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-999-154-000	COMITE DE ADELANTO EL ARRAYAN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-061-000	CLUB DEPORTIVO SUIZA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-084-000	COMITÉ ORGANIZACIONAL BLOCK 13 Y 14, LOS PALACIOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-122-000	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN HEIDI	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

215-24-01-005-087-000	CLUB ADULTO MAYOR EL TRAPICHE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.970.000	\$ 2.970.000
215-24-01-006-011-000	FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-999-106-000	CLUB DEPORTIVO LICEO EDUARDO CHARME	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 966.105	\$ 966.105
215-24-01-999-094-000	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
215-24-01-999-149-000	AGRUP.CULTURAL MUJERES DEL SOL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 945.843	\$ 945.843
215-24-01-005-072-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VILLAS-PUENTE NEGRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 880.000	\$ 880.000
215-24-01-004-014-000	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.980.000	\$ 1.980.000
215-24-01-005-078-000	CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS DEL CONSULTORIO CENTRO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-164-000	CLUB DEPORTIVO AJEDREZ GERARDO VICIEDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 977.500	\$ 977.500
215-24-01-005-033-000	CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-127-000	ASOCIACION COMUNAL SECTOR PONIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 991.372	\$ 991.372
215-24-01-999-120-000	COMITE DE SEGURIDAD VILLA DON FRANCISCO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.980.000	\$ 1.980.000
215-24-01-999-011-000	CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL DE POLONIA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-999-059-000	CLUB DE ESGRIMA ARAMIS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
215-24-01-999-131-000	CORPORACION EDUCACIONAL CREEMOS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.492.755	\$ 1.492.755
215-24-01-999-104-000	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RITMICA DEL LIBERTADOR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 820.471	\$ 820.471
215-24-01-004-034-000	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
215-24-01-005-018-000	CLUB ADULTO MAYOR SHALOM	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 944.910	\$ 944.910
215-24-01-999-137-000	AGRUPACIÓN DE ARTÍSTAS LOCALES DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 877.500	\$ 877.500

215-24-01-999-020-000	CLUB DEPORTIVO Y BRISCA INDEPENDENCIA UNIDA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 770.193	\$ 770.193
215-24-01-999-010-000	CLUB DEPORTIVO TOMAS LAWRENCE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000
215-24-01-999-007-000	CLUB DE DEPORTES UNION GUADALUPE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-055-000	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA PRIMAVERA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-165-000	CENTRO CULTURAL PARA LAS COMUNICACIONES AUKAN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 997.182	\$ 997.182
215-24-01-999-167-000	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL SECTOR ORIENTE DE LA COMUNA DE SAN FDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.899.379	\$ 1.899.379
215-24-01-999-155-000	COMITE DE SEGURIDAD VILLA MANSO DE VELASCO III	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
215-24-01-999-124-000	CLUB DE HUASOS Y DOMADORES DEL BIEN COMUN	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
215-24-01-004-052-000	CLUB ADULTO MAYOR MAGISTERIO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-029-000	CLUB DE ADULTO MAYOR OTOÑO JUVENIL	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-005-057-000	CLUB DE ADULTO MAYOR HUELLAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

108	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-24-01-006-009-000	FUNDACION AUTISMO SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
215-24-01-004-012-000	CLUB DE CUECA Y RECREACION LOS COPIHUES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 889.644	\$ 889.644
215-24-01-999-136-000	AGRUPACIÓN CULTURAL RAÍCES COLCHAGÜINAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
215-24-01-999-166-000	CLUB DEPORTIVO SOCIAL SANTA BARABARA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 777.195	\$ 777.195
215-24-01-005-076-000	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CLAVELINAS DE SAN JOSE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 971.740	\$ 971.740
215-24-01-005-024-000	CLUB DE HUASOS AGUA BUENA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 2.325.795	\$ 2.325.795
						\$ 406.115.344	
26	SECLPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-31-02-004-035-000	TRABAJOS EN LA COMUNA	\$ -	\$ 311.935.883	\$ 39.213.760	12,6%	\$ 6.803.921	\$ 318.739.804
						\$ 6.803.921	

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 AÑO 2025 - GASTOS QUE DISMINUYEN

108	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-24-01-004-001-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (DISTRIBUCION)	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ -	0,0%	\$ 406.115.344	\$ 93.884.656
						\$ 406.115.344	

212	TRABAJOS COMUNITARIOS	PPTO. INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	%EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 130.000.000	\$ 136.803.921	\$56.059.768	41,0%	\$ 6.803.921	\$ 130.000.000
						\$ 6.803.921	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYEN	\$ 412.919.265
--------------------------------	----------------

Asimismo, se abordó el tema de las Subvenciones Extraordinarias pendientes, dado que actualmente existe un saldo disponible en la cuenta del centro de costos 408, correspondiente a \$93.884.656 (Noventa y tres millones, ochocientos ochenta y cuatro mil, seiscientos cincuenta y seis pesos) para la posibilidad de considerar dos proyectos presentados fuera de plazo, así como también la situación particular de la Subvención destinada al Cuerpo de Bomberos.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto la Concejal señora María José Alemán Urbina, por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

La Concejal señora María José Alemán Urbina reitera lo señalado por el Secretario Municipal, ya habiendo dado lectura del acta de la Comisión, apruebo señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación Presupuestaria N°5, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA:** Aprueba.

Destacando que fueron beneficiadas 141 Organizaciones con este Presupuesto Municipal, apruebo señor Presidente.

**LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA:** Aprueba.

**EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER:** Aprueba. Ante los antecedentes entregados por nuestra Vicepresidenta de la Comisión y por el Encargado de Presupuesto el señor Sergio Meza, teniendo todos los antecedentes a la vista, apruebo señor Presidente.

**EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA:** Aprueba.

**LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA:** Aprueba.

estos son \$406.115.344 (Cuatrocientos seis millones, ciento quince mil, trecientos cuarenta y cuatro pesos) que van destinados a 141 Organizaciones para favorecer distintos tipos de necesidades.

Quiero dejar de manifestó la preocupación ya que habían \$500.000.000 (Quinientos millones de pesos) para Subvenciones y se señaló en algún momento que puede haber una nueva postulación para quienes no estuvieron dentro del plazo ya que hay distintas Agrupaciones y Organizaciones que necesitan estos recursos, como por ejemplo, la Fundación “Construyendo Sueños”, la cual tiene una labor social bastante importante en nuestra Comuna y necesita estos recursos para su funcionamiento, dicho esto apruebo señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Aprueba.

En consecuencia, por una unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°5 de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N° 124– 2025:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.**

#### ❖ INCIDENTES:

El Presidente del Concejo Municipal señor Pablo Silva Pérez ofrece la palabra a los señores Concejales para su momento de incidentes.

**La Concejala señora Marta Lilian Cádiz Coppia,** señor Presidente, *“Es importante que la Comunidad tenga claridad en cuanto a que nuestra labor en este Concejo no se limita simplemente a sentarnos durante tres o cuatro horas para manifestar una aprobación o un rechazo. Detrás de cada decisión hay un trabajo serio y profesional que implica estudiar, analizar, conocer las leyes, normativas y ordenanzas vigentes, así como solicitar Asesoría Jurídica y técnica a los Departamentos correspondientes, muchos de los temas que llegan a este espacio han sido previamente abordados en tres, cuatro o incluso cinco Comisiones, donde se realiza un análisis detallado y responsable para finalmente presentar el tema en Sesión del Concejo, lo hacen en un momento donde el tiempo está destinado exclusivamente a votar, pero tanto los votos de aprobación como los de rechazo son el resultado de una revisión preliminar rigurosa y con criterio profesional.”*

*“Quisiera reiterar esto, ya que, si bien no soy usuaria habitual de redes sociales pero considero necesario que nuestros vecinos y vecinas sepan que aquí no se trata solo de asistir a una sesión de algunas horas, sino que de realizar un trabajo permanente y*

*comprometido por el bienestar de toda la Comuna de San Fernando, con seriedad, profesionalismo y con el único propósito de que nuestra ciudad avance de manera planificada y sostenible.”*

*“Lo otro señor Presidente, destacar la realización del cuarto encuentro del Consejo Consultivo con Personas Mayores, organizado por la Oficina de Protección de Derechos (OPD, llevado a cabo en el Liceo Técnico. Esta instancia fue especialmente significativa por su carácter intergeneracional, ya que contó con la participación de numerosos establecimientos educacionales y diversos grupos de personas mayores. Durante la jornada, tuvimos la oportunidad de escuchar a Adultos Mayores compartir partes de su vida, recordando que ellos también fueron jóvenes y cómo, con el paso del tiempo, transitaron hacia la adultez y la vejez. Uno de los aspectos más destacables de este encuentro fue la actitud de los jóvenes, ya que hubo un silencio atento, la responsabilidad y por sobre todo el profundo respeto con el que escucharon a nuestros Adultos Mayores relatar sus experiencias.”*

*“Considero que este tipo de encuentros debieran realizarse con mayor frecuencia, ya que permiten generar espacios de comprensión mutua, donde nuestros jóvenes estudiantes pueden vincularse e interactuar con personas mayores, comprendiendo mejor sus vivencias y realidades. Tal vez, en muchos casos, lo que falta es información o instancias de este tipo para fortalecer esa comprensión, más allá del vínculo que puedan tener con sus propios abuelos o familiares mayores”.*

*“Por ello, felicito sinceramente a la OPD y a todos quienes hicieron posible esta actividad, que resultó profundamente significativa y enriquecedora, tanto para los Adultos Mayores como para los adolescentes que participaron.”*

*“Lo otro señor Presidente, durante la jornada de la tarde, participamos en otro encuentro con Clubes de Adultos Mayores, centrado en la reflexión sobre los derechos que nos asisten en esta etapa de la vida. Considero que fue una instancia valiosa de actualización, ya que si bien muchas personas mayores tenemos muy claro cuáles son nuestros derechos y buscamos ejercerlos con convicción, no siempre encontramos éxito en ese intento.”*

*“Por esta razón, estimo que dichos derechos debieran sistematizarse en un decálogo claro y accesible, que pueda ser difundido en todas las oficinas públicas, en las instituciones que atienden a personas mayores, en las Juntas de Vecinos y, por supuesto, en la propia Administración Municipal. A medida que transcurre el tiempo, las personas mayores nos volvemos más sensibles en nuestros requerimientos, así como ante situaciones de no ser escuchados o no ser mirados mientras hablamos, lo que puede hacernos sentir invisibilizados o desvalorizados.”*

*“En ese sentido, considero fundamental que el Municipio sea ejemplo en materia de trato digno, acogedor y respetuoso hacia los adultos mayores, generando espacios donde se sientan respaldados, contenidos y valorados.”*

*“Quiero también destacar la entrega de una encuesta durante la actividad, en la que se nos pidió seleccionar un tema por cada pregunta. Personalmente, me habría gustado poder elegir todos, ya que cada uno de los temas propuestos resulta de gran interés. Por ello, felicito sinceramente esa iniciativa y, al mismo tiempo, solicito a la Oficina del Adulto Mayor que, en la medida de lo posible, procure abordar todos los temas que surgen, no solamente los que uno puede elegir, ya que todos aportan a una mejor calidad de vida para nuestra población mayor.”*

*“Asimismo, propongo que se elabore un díptico informativo que la Oficina de la Juventud pudiera distribuir entre la Comunidad. Es importante que no sean las propias personas mayores quienes deban ir entregando un papel para solicitar dignidad, la dignidad está implícita en la condición humana, y debe ser reconocida y respetada por todos.”*

*“Finalmente, como una sugerencia, propongo la realización de una gala intergeneracional en el marco del Día Internacional del Respeto a las Personas Mayores. Esta actividad permitiría a los adultos mayores compartir y exhibir sus talentos artísticos, literarios y teatrales, al tiempo que los jóvenes pudieran participar con presentaciones de coros, bandas o música, que también resultan atractivas para nosotros, aunque quizás no podamos bailarlas. Considerando que junio no es el mes más adecuado para actividades al aire libre, esta conmemoración podría llevarse a cabo en el Teatro Municipal o en el Gimnasio Techado, con el objetivo de celebrar juntos, en un solo evento de gran envergadura, la importancia y el aporte de las personas mayores a nuestra comuna.”*

*“Lo otro señor Presidente, me gustaría destacar a la Banda Municipal del Liceo Eduardo Charme, quienes recientemente participaron en una actividad en la ciudad de Viña del Mar. En esa instancia no solo tuvieron la oportunidad de compartir con otras bandas juveniles, sino que también vivieron una experiencia cultural muy enriquecedora. Visitaron museos, el reloj de flores, y recorrieron distintos lugares emblemáticos de la ciudad, lo que resultó muy significativo para ellos, especialmente porque muchos de estos jóvenes no conocían Viña del Mar. Esta experiencia, sin duda, amplió su acervo cultural y fue mucho más allá del solo hecho de presentarse como músicos.”*

*“Y en este contexto, quisiera realizar una solicitud para que busquemos la manera de uniformar esta Banda de la mejor forma posible, veamos la forma de poder tener la posibilidad con Presupuesto Municipal que se puedan destacar, no solamente por la calidad musical que ya demuestran, sino también por su imagen y porte. Si bien actualmente su presentación es adecuada. Esta solicitud, además la realizan los padres y madres de los integrantes de la banda.”*

*“Lo último señor Presidente, en relación con el estacionamiento destinado a personas con discapacidad, se han presentado diversos inconvenientes en el Centro de San Fernando, en donde se ha observado que algunas personas hacen uso de estos espacios durante toda la jornada, lo que afecta directamente a quienes realmente lo necesitan, especialmente al momento de acudir a realizar trámites en las distintas instituciones ubicadas en el Centro de la comuna”.*

*“Por ello, estimo conveniente que se proceda a demarcar nuevamente dichos espacios y que se incorpore la información correspondiente a lo que establece la ley respecto a al menos un estacionamiento por cuadra.”*

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejala señora Marta Lilian Cádiz Coppia y señala que *“Usted destacó y felicitó bastante lo cual me parece muy acertado respecto a los Clubes de Adultos Mayores y a todas las actividades relacionadas con esta importante etapa de la vida, así como el encuentro de Clubes de Adultos mayores en torno a la promoción de sus derechos.”*

*“Mencionó positivamente el Consejo Consultivo realizado en el Liceo Técnico, con un enfoque intergeneracional.”*

*“Además, presentó una valiosa propuesta respecto a la realización de una gala en honor al adulto mayor, por lo cual lo veremos.”*

*“Respecto a uniformar a la Banda Municipal, esto sin duda realzaría aún más su presentación y desempeño.”*

*“Respecto al tema de estacionamientos para personas con discapacidad, los cuales ya están normados mediante Decreto. Entiendo que en algunos sectores se ha avanzado en su implementación, sin embargo, solicitaremos que se agilicen estos trabajos para garantizar su operatividad en beneficio de quienes realmente los necesitan.”*

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejala señor Juan Sebastián Muñoz Silva para su momento de incidentes.

**El Concejala señor Juan Sebastián Muñoz Silva**, Presidente en primer lugar *“En una reciente sesión del COSOC se planteó una inquietud respecto del sistema informático “Rayén”. Personalmente, no me quedó del todo claro si dicho sistema continúa en funcionamiento o si ha sido dado de baja. Por lo tanto, quisiera solicitar información detallada al respecto, específicamente cuál fue el costo asociado a la implementación del sistema “Rayén”, durante cuánto tiempo estuvo operando en el CESFAM, y qué beneficios concretos aportó, tales como mejoras en la trazabilidad, la gestión de agendas de citas, los registros clínicos y demás aspectos relevantes del funcionamiento en la atención primaria de salud.”*

*“Asimismo, en caso de que efectivamente se haya puesto término al uso del sistema “Rayén”, me gustaría saber cuál será el destino de los recursos Per Cápita que estaban asociados a su operación. Si se confirma su discontinuación, quizás podríamos proponer que dichos recursos se utilicen en ampliar la canasta de exámenes disponibles, incorporar nuevos medicamentos o bien mejorar la experiencia de atención de los usuarios del sistema de Salud Municipal.”*

*“Lo otro señor Presidente, solicitar información sobre el Stock de medicamentos en los CESFAM, con un inventario actualizado que señale los faltantes y si existe alguna escasez crítica.”*

*“Lo otro señor Presidente, solicitar el estado de la deuda con Cenabast, si es posible conocer en qué situación se encuentra, los montos involucrados, documentos que respalden y el plan de pago correspondiente.”*

*“Esto lo planteo desde el ámbito de la salud, ya que hace siete meses no era Concejal, hoy sí, pero siempre he sido usuario del CESFAM, al igual que mi familia. Por lo mismo, en varias ocasiones me encontré con el sistema “Rayén” en distintas situaciones, y resultaba complejo tanto para los funcionarios como para uno como usuario.”*

*“Lo otro señor Presidente, solicitar, tal como se mencionó en la reunión del COSOC, el sumario del señor Javier Canales. Saber si es posible contar con información sobre su estado, resultado y las medidas adoptadas.”*

*“Quisiera además enfatizar que no basta con dictar ordenanzas, es fundamental contar con la capacidad para fiscalizar y hacerlas cumplir. En ese sentido, si realmente tenemos esa capacidad, podemos continuar elaborando nuevas ordenanzas o evaluar cómo proceder. Estábamos revisando una en particular, y quedó en evidencia que necesitamos a la persona encargada de fiscalizar, lo cual implica también un cargo Administrativo, contar con locomoción y con todos los recursos necesarios que permitan hacer efectivas dichas ordenanzas.”*

*“Señor Presidente, hacer llamado preventivo por el mal tiempo, frente al cambio climático que se nos acerca, hacer un llamado a CGE y a las Autoridades locales y regionales para que se active el plan preventivo. Estar preocupados de los usuarios electrodependientes, Centros de Salud y Áreas vulnerables que puedan verse afectadas en la Comuna.”*

*“También, solicitar que se agilice la entrega del FONDEVE y Subvenciones, porque está justo en el plazo de vencimiento del plazo de las cotizaciones y estos pueden subir su precio.”*

*“El día del COSOC también se vio el tema de las ciclovías y se habló de incentivar el uso de la bicicleta en los servicios públicos de la comuna, para que podamos ver esto señor Presidente.”*

*“Lo otro señor Presidente, me consultaban el tema del McDonald's, una donación que se realizó para unos juegos en la Villa San Juan, y creo que se instaló un solo juego. Quiero información sobre eso para tenerla y poder socializarla.”*

*“Lo último señor Presidente, conservando con algunos Adultos Mayores, me señalaban que sería bonito recordar la Fiesta de la Primavera, si en algún momento se puede realizar.”*

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz y señala que *“Estuve presente cuando se consulto si el sistema “Rayén” iba a seguir en funcionamiento y es el Fonendo el que sigue. Los recursos Per Capita en esta Administración siempre se utilizan en el área de Salud casi en un 80% tiene que ver con las remuneraciones de los profesionales de salud, y el porcentaje restante se utiliza para todo lo relacionado con salud, como medicamentos y otros gastos que antes incluso se mal utilizaban, lo cual generó el historial de deudas previsionales y otros problemas que todos conocemos en ese sector. Hoy en día, esas deudas previsionales están saneadas. En esta Administración se han pagado más de \$1.000.000.000 en ese sentido.*

*“Todo lo relacionado con aspectos extra salud, como la Administración de la CORMUSAF, los arreglos y reparaciones en los distintos centros de salud, se realizan con recursos Municipales, para que el per cápita se utilice exclusivamente en temas de salud.”*

*“Respecto a la solicitud que usted plantea, me imagino que a través de una comisión de salud o mediante un oficio se podrá solicitar el resto de la información.”*

*“Respecto al sumario del señor Canales, este ya está terminado, veremos si este se puede entregar, resguardando los temas de identidad, tal como lo indica la Ley.”*

*“Como comenté en el COSOC hace unos días, cuando se me consultó al respecto, se dijo que no se había hecho el sumario y se solicitaba que se realizara. Sin embargo, el sumario ya se llevó a cabo y concluyó, en donde el resultado fue la suspensión del funcionario, lo que implicaba que cumpliera el tiempo de suspensión y luego pudiera regresar, en donde la Administración tomó una medida más dura y drástica al separarlo del servicio, más allá de lo señalado en el estado del sumario.”*

*“Este documento está disponible, aunque supongo que primero deberé consultar con el Área Jurídica para asegurar los resguardos de identidad, ya que los sumarios incluyen declaraciones de otras personas y todo eso debe ser protegido.”*

*“Respecto al tema de las Ordenanzas estoy muy de acuerdo en que deben cumplirse en la medida de la capacidad, ya que gran parte de su aplicación depende también de Carabineros de Chile, sin embargo, han señalado que no cuentan con la cantidad suficiente de efectivos para poder hacer cumplir todas las ordenanzas, lo cual es una de las excusas que siempre nos han dado y que, hasta cierto punto, se entiende.”*

*“Por ello, vamos a oficiar tanto a la Delegada Presidencial como al SEREMI de Seguridad Regional para solicitar su apoyo. No sé cómo está la situación actualmente en las provincias, pero creo que la Delegada puede colaborar para que se refuercen los esfuerzos en hacer cumplir las ordenanzas.”*

*“Respecto al llamado por el mal tiempo, me uno a este, de todas maneras, esperemos que no pase absolutamente nada más allá de las lluvias.”*

*“Respecto a los plazos de entrega del FONDEVE y Subvenciones, habitualmente se realizan en el mes de Mayo, aunque esta vez se han pasado a Junio. Esto tiene que ver en parte con el tema presupuestario, ya que para poder hacer la entrega debemos contar con los recursos. Muchas veces se postergan las entregas porque todo depende del flujo de caja que tengamos, pero tratamos de que no se alejen mucho del mes en que habitualmente se entregan, que es entre mediados y fines de mayo.”*

*“Respecto a incentivar el uso de la bicicleta me parece muy bien, yo estoy disponible y me gusta la bicicleta, así que cuando quieran, podemos hacer acciones en ese sentido.”*

*“Respecto a la donación de McDonald's para la instalación de juegos en Villa San Juan, tengo entendido que ya se instalaron, pero podemos solicitar información sobre los costos y demás detalles.”*

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier para su momento de Incidentes.

**El Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier**, Presidente en primer lugar *“Quisiera destacar los operativos que se están llevando a cabo en distintas zonas de la comuna, especialmente en el mejoramiento de caminos y la poda de árboles. Si bien usted mencionó el tema del mal tiempo que se avecina, es importante señalar que la poda se realiza considerando el cableado eléctrico y otras situaciones que podrían causar daños mayores.”*

*“También destacar que en el sector rural se están interviniendo caminos con presupuesto Municipal directo, lo cual ha sido muy agradecido por las diversas comunidades.”*

*“Lo otro señor Presidente, destacar el trabajo realizado por el Departamentos de Servicios Generales, especialmente en la poda de árboles y en las iluminarias. Como mencioné la semana pasada, he encontrado en terreno al Departamento de Alumbrado Público continúa con el cambio de luminarias y la instalación de ampolletas LED. Sin duda, esto representa un gran avance para los caminos rurales, que históricamente contaban con luces amarillas que alumbraban muy poco. Hoy, la iluminación es considerablemente mejor y los vecinos lo agradecen mucho ya que el alumbrado público es un tema de gran importancia.”*

*“Lo otro señor Presidente, como lo señalaba la Concejal Cádiz, estuvimos presentes junto a ella en actividades Organizadas por el Departamento de Adulto Mayor y también por la OPD. Quiero destacar a los departamentos y al personal responsable de estas actividades, ya que sin duda son instancias importantes para compartir vivencias, como bien lo relató la Concejal. Personalmente, estoy muy agradecido de haber estado presente y espero que estas instancias continúen realizándose.”*

*“Presidente, en cuanto a la poda, sí hay algunas solicitudes de juntas de vecinos para que continúe este operativo, sin duda se llevará a cabo y se seguirán gestionando.”*

*“En cuanto a los caminos Rurales, ha habido algunos levantamientos de algunas solicitudes, porque se ve que se está llevando a cabo un trabajo en terreno y los vecinos quieren ser participe de este beneficio en sus caminos que se encuentran bastante deteriorados, es importante poder llevar a cabo estos.”*

*“Lo otro señor Presidente, destacar el Equipo de Seguridad Publica, ya que la semana anterior se presento a plena luz del día un robo de cable, en donde el Equipo estuvo presente en su horario de colación, actuando de inmediato hasta detener esto, ya que sabemos que distintas calles se encuentran sin iluminación producto del robo de estos cables.”*

*“Lo otro señor Presidente, respecto a lo deportivo, quiero destacar el agradecimiento por el primer Aniversario de la Escuela de Futbol Nene Crack, en donde estuvimos presente en representación de la Administración y Cuerpo de Concejales, fue una linda ceremonia, bastante significativa, en donde se encontraban muy contentos porque acababan de adjudicarse una Subvención Municipal la cual será un gran aporte para sus jóvenes. Agradezco la invitación realizada por la Escuela de Futbol Nene Crack, la cual es una Escuela que funciona en los sectores altos, los cuales se encontraban bastante contentos por esta Subvención otorgada.”*

*“Lo otro señor Presidente, quisiera destacar el trabajo de los Talleres Municipales, lo mencionaba el otro día en Comisión. Estos se presentan en distintas actividades a nivel local, comunal y regional, en esta ocasión, estuvo presente el Taller Municipal de Fútbol, encabezado por el profesor Eduardo Dos Santos, participando en una actividad solidaria junto a la Escuela de Fútbol del sector Las Rosas. Fue una grata*

jornada el día sábado por la mañana, con una alta participación de apoderados y niños. Reitero, se trató de una actividad solidaria muy bien recibida, y aprovecho también de agradecer el apoyo entregado en terreno, en representación de la Administración.”

“Lo otro señor Presidente, este fin de semana hay una instancia importante para TSF Básquetbol San Fernando. El equipo viaja a la comuna de Talcahuano para enfrentar a Huachipato en un partido trascendental, ya que está en juego la permanencia en el Básquetbol Profesional chileno. Han levantado nuevamente una solicitud, como en ocasiones anteriores, esperando contar con el apoyo de la Administración para gestionar la locomoción necesaria este domingo, con miras a mantener la categoría profesional. Como concejal y representante del Concejo Municipal, estamos también acompañando y apoyando en terreno esta importante actividad deportiva.”

“Lo otro señor Presidente, destacar el triunfo obtenido el día domingo por Colchagua Club de Deportes frente a su similar de Municipal Puente Alto, es importante destacarlo ya que estas instituciones representan a la Comuna tanto en el Fútbol Profesional y Semiprofesional como en el Básquetbol. Es fundamental que sientan siempre el respaldo, desde la administración se les ha apoyado cediendo espacios deportivos y otros recursos, pero también es relevante acompañarlos, como siempre lo hemos hecho, con presencia y compromiso en sus actividades.”

“Lo ultimo señor Presidente, en relación a la iluminación, quiero plantear una solicitud, por el sector de la Universidad de O'Higgins, en la salida Sur de San Fernando, hay dos paraderos que no cuentan con iluminación, es una zona bastante oscura y se ha vuelto peligrosa. Esta situación fue comentada hoy en la mañana para la posibilidad de intervenir e instalar algún tipo de iluminación en esos paraderos.”

“El otro día, al regresar desde otra comuna, presencié que el equipo de Seguridad Pública estaba monitoreando una situación que ocurrió justamente por la falta de luz en ese sector. Tengo entendido que el señor Rodrigo Lobos Director de Seguridad Pública está al tanto del tema y va a levantar un oficio al respecto, para gestionar una solución, ya que es necesario actuar, sobre todo para prevenir accidentes que puedan afectar a los estudiantes, en especial a las alumnas, que transitan por esa zona.”

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier y señala que “Respecto a los operativos de poda, efectivamente se están realizando en distintos sectores, al igual que los trabajos de cambio de iluminación. Seguramente hay Juntas de Vecinos que también están haciendo solicitudes de poda en sus barrios. Solo pedir paciencia, ya que el proceso recién comenzó hace unos 15 días y se extenderá hasta a mediados de agosto, por lo tanto, aún queda tiempo para abarcar más sectores.”

*“Respecto al robo de cables, efectivamente hemos enfrentado numerosos casos, esto ha significado un costo importante para la Municipalidad. Por lo mismo, se solicita a los vecinos que, si observan escaleras o personas manipulando postes o tendidos eléctricos fuera del horario laboral, lo reporten de inmediato llamando al \*4142, no importa si resulta ser una falsa alarma, nuestros Equipos pueden acercarse a verificar, y si se trata de personal autorizado, no habrá inconveniente. Pero es preferible prevenir, ya que estos robos están dejando sin iluminación a amplios sectores de San Fernando, y su reposición no siempre es inmediata, ya que en ocasiones se dispone del cable necesario y otras veces hay que encargarlo, lo que retrasa la recuperación del servicio eléctrico.”*

*“En relación a la Escuela de Fútbol Nene Crack, quienes manifestaron su satisfacción por la subvención recibida, así como también actividades de los talleres Municipales y acciones solidarias realizadas junto al sector de Las Rosas.*

*“Respecto a TSF, si hay disponibilidad de locomoción por supuesto que se las daremos, de lo contrario, se entenderá, pero lo voy a averiguar.”*

*“Destacar también, el triunfo de Colchagua, me alegra que este haya ganado.”*

*“Respecto a los paraderos sin iluminación fuera de la Universidad de O’Higgins, ese es otro de los problemas que enfrentamos en el sector sur de la ciudad, en donde si bien existe iluminación, pero se ha visto afectada porque algunas personas del campamento cercano se cuelgan del tendido eléctrico, lo que provoca cortes de energía. La CGE se comprometió a reemplazar una de sus estaciones para dar solución al problema, aunque eso tomará algún tiempo. Este es un tema complejo, ya que por Ley se protege que este tipo de campamentos cuenten con suministro eléctrico, lo que impide actuar con mayor firmeza, incluso desde Carabineros o Seguridad Pública Municipal. De todas formas, se evaluarán opciones para brindar mayor seguridad a los estudiantes de la zona.”*

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejala señora María José Alemán Urbina para su momento de Incidentes.

**La Concejala señora María José Alemán Urbina,** señor Presidente *“En relación a las lluvias, quiero hacer un llamado a todos los canalistas para que realicen la limpieza de canales y acequias de manera oportuna y adecuada.”*

*“Recordar también que este es un trabajo conjunto entre los vecinos y el municipio. Además, quiero decirles a los vecinos que ante cualquier emergencia recuerden el \*4142, ya que se espera un sistema frontal, que según informes llegará el día miércoles con fuertes condiciones.”*

*“Lo otro señor Presidente, quiero compartir la preocupación por las Obras que debe realizar el Gobierno Central, como las defensas fluviales, que aún no se han*

*ejecutado. Sabemos que hay temas de presupuesto y recortes, pero es importante que los vecinos sepan que el Municipio ha tenido que responder con recursos propios para mitigar los daños por obras pendientes, pero no es posible que para el Gobierno San Fernando no sea una prioridad.”*

*“También quiero felicitarlo a usted señor Presidente y a la Diputada Morales, porque es importante que la gente sepa que esta Administración se mueve, que sale a terreno y que está utilizando todos los canales necesarios para que los recursos lleguen a la comuna.”*

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora María José Alemán Urbina y señala que *“Efectivamente, es un llamado a los canalistas, ellos también están en época de limpieza, ya que todos los Canales de la Comuna tienen plazo hasta septiembre, un periodo muy parecido al de las podas. Ojalá puedan apurarse, porque son receptores de las aguas lluvias en momentos de inclemencias del tiempo, como las que hemos tenido últimamente, donde cae mucha agua en poco tiempo y eso nos provoca problemas.”*

*“También es importante que los vecinos limpien sus acequias y canaletas, especialmente las de sus casas. Aunque hayan sido limpiadas hace un tiempo, siguen cayendo hojas que pueden taparlas, además de tierra del mismo techo que puede obstruirlas. Por eso, siempre antes de las lluvias es necesario hacer esta limpieza para evitar problemas.”*

*“Respecto a la preocupación por las defensas fluviales y otros temas en los que estamos atrasados, la comparto y esperamos no tener mayores problemas en San Fernando.”*

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Urbina para su momento de Incidentes.

**La Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga,** Presidente en primer lugar *“Quisiera sumarme a lo que comentaba el Concejal Calderón respecto a la falta de luz, no solo en el paradero, sino en toda la salida de la Universidad de O’Higgins. También me había llegado esa inquietud, y claramente es un tema peligroso. Hay distintos horarios, y efectivamente podría ocurrir algún incidente con algún estudiante de la Universidad Estatal de O’Higgins que tenemos aquí en la comuna. Muchas personas no saben que contamos con una Universidad estatal en San Fernando, y es importante destacar eso.”*

*“Lo otro señor Presidente, consultar, si existe alguna coordinación directa con ESBPIO, ya que en la comuna se han realizado muchas obras por parte de ESBPIO, que no son Municipales, y que han dejado el suelo y las calles en mal estado, como ocurre desde hace meses en la calle Rancagua y en varios otros puntos. Sé que los vecinos han llamado repetidamente a ESBPIO pero al trabajar con empresas contratistas, la reparación se ha demorado bastante. ¿Sería posible apoyar la gestión de los vecinos en*

*estos casos? Imagino que, a través de los equipos territoriales, deben estar identificados todos los puntos afectados en la comuna.”*

*“Quisiera destacar también el trabajo de los Consejos consultivos escolares de la OPD, resaltando principalmente la labor de la OPD, San Fernando que tiene una convocatoria extraordinaria de estudiantes, algo que no ocurre en todas las comunas ni en todos los territorios. Esto no es casualidad, sino el resultado del compromiso y profesionalismo de quienes lideran esta mesa, quienes han logrado crear un espacio seguro que motiva la participación estudiantil.”*

*“Lo último señor Presidente, frente de mal tiempo que ingresa mañana, sabemos que estará acompañado de vientos fuertes. Hasta ahora no he visto que se haya desarrollado un COGRID Comunal de Emergencia. Quisiera consultar si se activará, y cuáles serán los puntos de emergencia en los que nos enfocaremos durante este temporal.”*

Eso es todo señor Presidente, mucha gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga y señala que *“Comparto la preocupación por la iluminación, tal como lo mencionó el Concejal Calderón respecto al sector Sur, fuera de la Universidad, haremos todo lo posible por agilizar la recuperación de la energía eléctrica y la iluminación en ese sector, especialmente pensando en los estudiantes, ya que es nuestro único recinto Universitario Estatal, esto es muy importante no solo para San Fernando, sino también para toda la provincia de Colchagua, y debemos garantizar la seguridad de los alumnos que vienen desde la provincia y la región.”*

*“Comparto con usted en el buen trabajo que ha realizado la Oficina de la OPD en términos de la convocatoria de estudiantes.”*

*“También entiendo su preocupación frente al mal tiempo, y vamos a solicitar la activación del COGRID comunal que usted menciona, ya que es fundamental para coordinar acciones ante cualquier emergencia.”*

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 16,57 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal da por finalizada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día martes 10 de Junio de 2025, agradeciendo a los señores Concejales, a los vecinos que estuvieron presente y a los funcionarios Municipales.

Para conformidad firman.



**PABLO SILVA PÉREZ**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**JORGE MORALES IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JMI/dta